Año 35 - Nº 374 - Febrero 2021

MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

economiasolidaria.com.ar

CAM: Agenda de Género para el 2021 - CONAM lanza "Mutuales en Red" - Gestión de residuos domiciliarios y ODS - Educación para mutualistas

¿Hacia dónde va la economía mundial? - Buenos dirigentes, buenos oradores - El ABC de las vacunas para prevenir el Covid 19

Sumario

Editorial:

La confianza, ese poderoso combustible 3

Misceláneas de Alexandre Roig 6
La Pampa: la Universidad nacional asesorará a mutuales. 8
Vuelven las Comisiones técnicas del INAES..... 10
Carta abierta sobre la situación de la COOPI.....12
Crónica de un despojo (pre) anunciado 15
INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio,
28 de diciembre de 2020..... 16
INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio,
20 de enero de 2021.....18
INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio,
27 de enero de 2021.....20
San Juan: Historia de una pasión..... 22
Filosofía del dinero en tiempos de Bitcoin 24
Educación para mutualistas..... 28
Santa Fe: avanza la creación de la Agencia
para el Desarrollo del Ecosistema Asociativo Provincial ...30
FEDESAM y la UAI abren una diplomatura
universitaria en ESS 32
CONAM lanza una propuesta original:
''Mutuales en Red''..... 36
Buenos dirigentes, buenos oradores 38
¿Hacia dónde va la economía mundial? 40
Sobre la gestión de los residuos domiciliarios
los Objetivos de Desarrollo Sostenible
de las Naciones Unidas.....44
Mujeres latinoamericanas de la ESS se reunieron
para diseñar la agenda 2021..... 47

Salud:

El ABC de las vacunas para prevenir el Covid 19..... 48

Entrevistados

Omar Eduardo Cereso

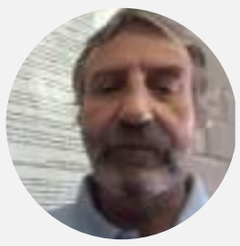
Lic. Héctor González

Opinión

Gabriel Livov

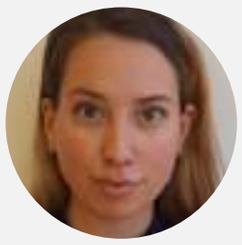
Esmeralda Torre

Felipe Arella

Dr. Miguel Julio
RodríguezVillafañe

MUNDO MUTUAL
El periódico del mutualismo

Periódico Independiente
1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 35 - Nº 374 - FEBRERO 2021
Dirección Nacional del Derecho de Autor: Nº 55.259.776
Registro de Marca Nº 2.502.076
Miembro de:
-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.
-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

Director: Jorge Núñez
Editor: Santiago Arella
Redactor: Alejandro Galay
Columnistas: Gabriel Livov, Mario Bruno, Felipe Arella, Esmeralda Torre
Colaboran en el presente número: Miguel Julio Rodríguez Villafañe
Agradecimientos: Héctor Acosta, Rosa Escobar (AMPUNSJ), Laura Baldarenas (Mutual Federada Salud), Jimena Montoya (CAM), Silvina Bedino (CGCyM), Eduardo Fontenla (CGCyM), César Malato (FEDESAM), Pablo Rocha (CONAM), Norma Tarzi (INAES).
Directora de arte: Nöel Roffé
Diseñadora gráfica: Valeria Pujadas
Ilustrador: Matías Roffé
Fotógrafo / Editor y video: Santiago Núñez Bonifacino
Diseño multimedia: Federico Gruppalli
Gestión de anuncios digitales: Laura Salas
Administración: Leandro Marclay
Comercialización: Fabricio Kling

MUNDO MUTUAL
El periódico del mutualismo
Economía Solidaria

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)

Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA
(54 11) 4305-7192
+ 54 9 11 3816-6354
noticias@economiasolidaria.com.ar
https://www.economiasolidaria.com.ar

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual.
Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente.
Publicación mensual independiente.

La confianza, ese poderoso combustible

Febrero y marzo son los meses en que el INAES retoma sus actividades, con la gran novedad de la designación de Alexandre Roig como flamante presidente del Instituto.

Mientras esto sucede, sigue fresco el recuerdo de Mario Cafiero, que produjo mucho en el poco tiempo que el destino le deparó. Tal vez por eso preocupa la continuidad de políticas públicas activas, más aún cuando todavía estamos bajo los efectos de la pandemia de COVID-19. Es justo reconocer que Nahúm Mirad ha representado dignamente al Organismo, aunque es evidente que su rol fue concebido como transitorio, y que, a partir de la designación de Roig, los sectores mutualista y cooperativista tendrán un interlocutor con el suficiente respaldo político para ejecutar medidas de fondo, más allá de la normalidad en los procesos y trámites administrativos.

Una de las cuestiones que no termina de cristalizarse, es el de la transparencia de las mutuales y cooperativas, pese a la reciente Resolución N° 1437/2020 del INAES en la que se aprueban y ponen en acto de cumplimiento, los formularios de "Informes Socioeconómicos de Cooperativas y Mutuales". En opinión del Gabinete de Balance Social del CGCyM (ver Mundo Mutual de enero de 2021), la información que se solicita a las entidades "no demanda a la institución ningún tipo de gestión sobre su calidad, resultados o incidencia y cumplimiento de los objetivos sociales de cada una de las entidades".

Y, ¿cuál sería, entonces, la herramienta estratégica de gestión para las entidades? El Balance Social, Cooperativo y Mutual.

Esta herramienta existe desde que, en diciembre de 1983, el CGCyM publicara "El Balance Social en las Cooperativas", con la autoría del presidente del Colegio en ese momento, Gerardo F. Martínez, y Alberto L. Bialakowsky; a la sazón, la primera publicación con esa temática.

Tanto el sector mutual como el cooperativo, no pueden quedar expuestos a situaciones en las que, por falta de transparencia, pero también de control, aparecen en las páginas de policiales de algunos medios periodísticos, que rara vez publican los avances de estas organizaciones de la economía social en el desarrollo de soluciones comunitarias, allí donde el Estado no llega o no alcanza su intervención.

Si las acciones desde los órganos de control son preventivas, son aciertos, pero si se relegan a soluciones punitivas, son fracasos. Incluso, aún en el caso de las intervenciones, hay antecedentes recientes y también lejanos en el tiempo, en el que los supuestamente correctores, terminan siendo los sospechados de prácticas ilegales.

Tenemos la esperanza de que el Gobierno Nacional, a través del INAES, propicie la multiplicación de ese capital del que Mario Cafiero no se cansaba de hablar, el combustible que, cuanto más se usa, más se tiene: la confianza.

Federal Valores S.A.
AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV
Tel.: (011) 6089-9750
Paraná 749 6° "A" -(CP 1017)-CABA
info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar
CON EL RESPALDO
SMSV
Financiación Mutuales y Empresas
CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AVALADOS - NO AVALADOS
FACTURA ELECTRÓNICA
Inversiones
COMPRA VENTA DE TÍTULOS Y ACCIONES
CAUCIÓN BURSÁTIL
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
DOLAR MEP

Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.
SEGUROS
Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.
Pensamos como Usted, estando junto a Usted.
0810-999-7348
smsvasesores.com.ar
contactenos@smsvseguros.com.ar
Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)
smsv
ASESORES DE SEGUROS
Nro. Matrícula
SMSV Asesores de Seguros: 862
Atención al Asegurado
0800-666-8400
Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn
SSN
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
E-Mail: femfase@gmail.com
Página Web: http://www.femfase.com.ar

MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB

Casa central
M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe
Tel. (03482) 496174 / 496611
Correo electrónico: romang@amrfc.com.ar

y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.

GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO
La unión hace la fuerza

San Martín 231 - (2424)
Devoto - Pcia. de Córdoba
y Sucursales
Tel.: 03564 - 481300/ 313/ 013

CONAM

Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina

Humberto 1º 986 - 5º piso, Of.32
(1103) Ciudad A. de Bs. As.
Telefax: 4361-7491
E-mail: info@conam.org.ar
www.conam.org.ar

https://www.facebook.com/ConamMutualismo
https://twitter.com/ConamMutual

Asociación Mutual de Protección Familiar
0800.333.5613
www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS · EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS · SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS · DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL
Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA

CENTRO DE DIAGNÓSTICO
Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

Servicios Turísticos
para mutuales y cooperativas

Fedetur
FEDERACIÓN DE TURISMO

Jorge Luis Borges 2041
CP. 1425 CABA - Argentina
Tel: 011- 4832-9631
https://www.fedetur.tur.ar/

MUTUAL PROVINCIAL

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe
(0341) 5308160
Salta 2502 | Santa Fe
(0342) 4527213 | 4540109
La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén
(0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialjrp.com.ar

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS Y PENSIONADOS DE REPARTO
* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento
* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 Piso 7 (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062

FOCOMEJ
MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJÉRCITO
Av. Julio A.Roca 753 CABA
focomejmutualidad
www.focomej.org.ar
Ayuda Económica Mutual, Anticipo Express y más servicios...
WhatsApp: 11 2817-1412
FOCOMEJ - MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJÉRCITO
www.focomej.org.ar - Tel / Fax: 0810-333-0106 - fondocompensador@focomej.org.ar

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

Servicios Médicos
- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

Ayudas Económicas
- En el Acto
- Hasta $ 100.000.-
- Con Fondos Propios

AEANA
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89
VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR
0810 666 2326 / 4331 2228

Nuevo presidente del INAES

Misceláneas de Alexandre Roig

Resumen de sus testimonios en la Presentación de “La noche de las ideas 2021”, un evento global organizado por el Ministerio de Europa y Relaciones Exteriores de Francia que se realiza en Argentina desde 2017. La temática de este año fue “Estar cerca, estar juntos”. Dadas las condiciones de pandemia, este año se realizó mediante plataforma virtual. La exposición completa de Roig puede verse en:

https://www.youtube.com/watch?v=ayiac0Lwd3c

¿Qué significa "estar cerca" en tiempos en que estamos convocados a estar aislados, o distanciados?

Pareciera que una pregunta que no nos formulábamos tanto, o que no parecía ocupar la centralidad de nuestras vidas, hoy en día, sí lo ocupa. Y qué significa estar cerca. Y no es una respuesta tan simple, porque lo que hemos visto durante esta pandemia es que, justamente, la cercanía tiene toda la ambigüedad del abrazo, del afecto, y a su vez, la posibilidad del sofoco y del ahogo.

¿Por qué aparece con tanta violencia durante esa crisis?

La pandemia revela una hipótesis, o bien, nos permite plantear una hipótesis. Básicamente, que vivimos en una sociedad en la cual estamos desubicados. Esa es una definición que usaba Lévi-Strauss para caracterizar la violencia: la violencia es una desubicación en un orden simbólico, no estamos en el lugar en el que pensamos que deberíamos estar, o que no estamos en el lugar en el aspiramos estar.

¿Por qué digo eso?

Porque finalmente durante la pandemia vimos expresarse una serie de contradicciones; estamos en un capitalismo financiero, pero resulta que el trabajo es central, dejamos de trabajar y se cayeron todas las economías mundiales. Los trabajadores menos valorados, con salarios más bajos, resultaron ser nombrados como trabajadores esenciales. Es decir, se fueron mostrando desubicaciones. Trabajos que no eran considerados como tales, como el trabajo socio-comunitario, en los barrios, en los comedores, los merenderos, que eran totalmente singularizados, resultaron ser fundamentales para la supervivencia de gran parte de la población.

Eso, efectivamente, produce una violencia, la violencia de la desubicación. Y produce, de alguna manera, una forma de asfixia, que es, justamente, la expresión violenta de esa desubicación.

Frente a eso, en un segundo momento, como decía anteriormente, hemos visto, por lo contrario, una serie de acciones que nos han permitido comer y sanar. Y sobre la base de, todo lo contrario a lo que planteaba el sistema dominante, es decir, solidaridad, generosidad comunitaria, lazos de cercanía. Nuevamente, fue el caso de los comedores y merenderos, donde, contrariamente a todas las previsiones catastróficas, sobre los efectos de la pandemia en los barrios populares de Argentina, vimos que fue uno de los lugares donde, finalmente, hubo muy pocas muertes en relación a lo que se esperaba, y eso, gracias a un trabajo totalmente invisibilizado, en general de mujeres, en los comedores y merenderos, que llevaron adelante un proceso de salud comunitario, sin que haya sido nombrado como tal, y que ha sido recientemente reconocido por el Gobierno, en parte, a través de un bono.

Pero, ¿por qué es importante eso?

Porque finalmente, más allá de las discusiones sobre el modo de gestión de una pandemia, lo que hemos visto es la aparición de una serie de frases, de eslóganes, como "nadie se salva solo", como la idea de que el lazo comunitario y de cercanía es lo que, justamente, nos ha permitido vivir y sanar.

¿Qué vamos a hacer con eso? Esa es la gran pregunta. ¿Qué vamos a hacer con esa evidencia? ¿Qué vamos a hacer con esa experiencia? ¿Lo vamos a descartar, como una especie de paréntesis, paradojal, donde hemos visto que lo necesario, lo fundamental, es, justamente, lo que no valorizamos? ¿O vamos a estar dispuestos a transformar la jerarquía de las funciones, de los trabajos, de las remuneraciones, donde vamos a disputar, entonces, una forma de organización social, totalmente distinta? ¿Vamos a cambiar, como decía Marcel Mauss, la atmósfera en la cual estamos? Porque, finalmente, una vida social es una atmósfera, para seguir con la imagen de la respiración. Y atmósfera es lo que nos rodea, pero también es lo que nos penetra, es lo que entra en nosotros. Ahí, donde respiramos, es lo que nos permite crecer, vivir; ¿qué atmósfera social es la que queremos después de la pandemia?

Esa pregunta se responderá, obviamente, no en foros intelectuales sino por la propia práctica social. En lo personal, no desbordo de optimismo sobre los efectos de transformación radical, pero, me parece que por lo menos, en los espacios de pensamiento deberíamos dejar planteado una serie de elementos de reflexión. Por lo menos cuatro, en cuatro planos: primer plano, en lo político. Una de las cosas que hemos podido observar es la necesidad de la calle, la necesidad de la protesta. Lo importante que es para la democracia representativa, la presentación, la presencia. Eso es importante porque nos revela, en la política, que la representación nunca puede abarcar el todo de la sociedad. ¿Qué significa? Que las sociedades nuestras son tan heterogéneas, que las representaciones simplificantes de las democracias liberales, no permiten expresar lo que ocurre en lo social. Por eso la calle es tan fundamental, y sin embargo es denostada, la protesta, la manifestación, son denostadas por el pensamiento liberal, como si fueran antirrepublicanos. Lo que vemos en la pandemia es, por el contrario, que la presentación y la calle son la condición sine que non de existencia de la república y la democracia representativa. Es una primera enseñanza.

En lo económico, vemos que lo que está en juego en la vida social, en general, es la valorización: del trabajo, de las personas, de sus acciones, de su quehacer. Nos hemos dejado llevar por una valorización económica y moral que pone en la cima de la jerarquía social funciones que, claramente, no nos han salvado, no nos han acompañado. Lo cual implica repensar nuestro sistema económico, reordenándolo hacia sistemas de valor que sean productivos. ¿En qué sentido?, de la producción de lo social, de la producción de lo común. De la producción de la cercanía; como decía un gran pensador que falleció en 2020, Georges Stiegler -que se suicidó, desgraciadamente, durante la pandemia- decía, este mundo lo que produce no es una mundialización, sino que es una in-mundialización. Que lo propio, en el mundo, es una referencia, una cercanía, una identificación, un anclaje. Este mundo, que estamos produciendo, es in-mundo, en el sentido de que no tiene cercanía, no tiene anclaje, no permite identificaciones. Lo que hemos visto durante la pandemia es la reproducción de mundos: los merenderos, los comedores en los barrios populares han sido mundos para poder existir y vivir, las casas se han vuelto a convertir en mundos, para existir y vivir. Entonces, es muy importante pensar la reorganización de la economía en torno a esos mundos, y eso implica pensar en una re-territorialización de la producción y del trabajo, y eso implica una ampliación del concepto del trabajo y la producción, que incluye, entre otras cosas, el cuidado, la producción de lo social, la producción de la comunidad, la protección del medio ambiente. Y eso es una ruptura radical en términos conceptuales.

En términos simbólicos, vimos lo poco que hace sentido el sistema en el que estamos. Y eso es fundamental, porque todavía -me atrevo a anticipar, como muchos especialistas que saben sobre ese tema-, que vamos a tener, seguramente, efectos psíquicos y sociales profundos sobre la base de una experiencia larga de alejamiento de los afectos, e incertidumbre, de la dificultad de estar cerca. Eso se agudiza por el hecho de preguntarnos hacia dónde vamos, y está claro que en esta suspensión forzada que significó la pandemia, la pregunta sobre el sentido de la vida social aparece con muchísima potencia. Si nosotros no nos hacemos cargo de esa pregunta, y que, si no estamos en condiciones de producir sentidos que hagan sentidos, en particular hacia los más jóvenes, claramente, no podremos crear un mundo respirable.

Y, por último, es fundamental que pensemos el mundo de la afectividad. Cuando uno lo plantea suena como una especie de reivindicación un poco ingenua de un mundo atravesado por el amor y las buenas intenciones. Y ojalá así fuera. Pero la afectividad es básicamente el hecho de dejarse afectar por el mundo. Y si hay algo que nos ha ocurrido, es que todos hemos sido afectados en el mundo entero. Y que esa afectación tiene que ser, entonces, como un modo de ordenar ese mundo que tenemos que construir, que es un mundo de cercanía. Y hay, decía Spinoza, dos tipos de afectos: los afectos tristes, y los afectos alegres. Los afectos tristes son los que reducen nuestra potencia, los afectos alegres son los que aumentan nuestra potencia. Si queremos volver a estar juntos y cerca, que sea para respirar una atmósfera que produzca alegría y no un aire que produce sofoco. Ojalá, algo aprendamos.

Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social
Fundada el 19 de Abril de 1977
Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409

Asociación Mutual 13 de Diciembre
Rojas 1852 - (1712) Castelar
Pcia. de Bs. As. - Telefax: 4627-7470

AMEP Asociación Mutualista Empleados Públicos
San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101

AMEBO Asociación Mutual Empleados Bonaerenses
Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032
www.mutualamebo.com
Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata
Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar, servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.
AMEBO 221 548-6483 mutual_amebo

Estudio Dichiara & Asociados
CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. NORBERTO DICHIARA / DIRECTOR
Brown Nº 2.063, 7º P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

La Pampa: la Universidad nacional asesorará a mutuales

A través de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, la Universidad Nacional de La Pampa asistirá en capacitación y asesorías al sector mutual y cooperativo de esa provincia.

La decisión se formalizó con la firma de un documento entre autoridades de la casa de estudios y el Ministerio de Gobierno, cartera que tiene competencia sobre el sector. El convenio quedó rubricado bajo el marco del programa provincial Cooperar, a través del cual se busca la promoción y el fortalecimiento de las cooperativas y mutuales pampeanas.

El Ministro de Gobierno, Daniel Bensusán, explicó que también a partir de este trabajo en conjunto con el centro académico se busca que «los profesionales que egresen de esa casa puedan hacerlo con la experiencia comprobable desde la evidencia y la experiencia. Y que además estén imbuidos de valores que hacen a la tradición pampeana, como los del cooperativismo».

La Universidad Nacional de La Pampa viene desarrollando como actividad de extensión, una incubadora en organizaciones asociativas y una diplomatura en cooperativismo.

En este sentido, el decano Francisco Marull aseguró que este convenio «viene a fortalecer el vínculo con el gobierno provincial, a mostrarnos una alianza fuerte con la Universidad Nacional de La Pampa, para acompañar, apoyar e incentivar y hacer crecer a las cooperativas de la provincia, las grandes, las medianas y las pequeñas, incentivar el crecimiento, la creación de nuevas cooperativas y eso es lo que estamos haciendo desde la facultad».

Fuente: prensaconopinion y foros chab

CAM

Confederación Argentina de Mutualidades

@Camargentina

/Camargentina

@Cam_argentina

camargentina.org.ar

Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)

contacto@camargentina.org.ar

Vuelven las Comisiones técnicas del INAES

Luego del receso estival, comienza a reactivarse la actividad de las Comisiones Técnicas Asesoras del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Se encuentra abierta la inscripción para la participación individual

Estos espacios de participación, que fueron creados por la Resolución Oficial 3/2020, constituyen ámbitos temáticos de diálogo y encuentro entre funcionarios/as del organismo, referentes sectoriales e integrantes de otras áreas estatales. Las reflexiones que allí se generan, sobre cada tema en particular acompañan al directorio del organismo en sus decisiones.

Tienen funciones de investigación, análisis y propuestas para la adecuación de los marcos regulatorios; análisis y diseño de programas y proyectos; promoción de acciones de formación y sensibilización y acompañamiento al Directorio en la representación y articulación en otras instancias.

Durante el año 2020 unas 4900 personas de diferentes regiones del país integraron cerca de 30 comisiones. En estos espacios, que funcionaron con sub comisiones y plenarios, se integraron conocimientos, experiencias y propuestas que permitieron al Directorio del organismo ampliar su visión, nutrirse de iniciativas y acompañar proyectos.

A través de grupos de WhatsApp se entablaron diálogos que posibilitaron la conexión permanente en el marco de la pandemia de COVID 19, para compartir información, despejar dudas, establecer contactos y enriquecer proyectos e iniciativas.

¿Cómo inscribirse?

Quienes quieran participar podrán inscribirse en el siguiente formulario de inscripción: https://n9.cl/09q6b.

Cronograma de trabajo y datos de contacto:

Para conocer el cronograma de trabajo y los datos de contacto ingresar a: https://n9.cl/rx8a

Fuente: CAM e INAES

Sobre las Comisiones Técnicas Asesoras de Directorio INAES:

Constituyen espacios de diálogo y encuentro entre funcionarios/as del organismo, referentes sectoriales e integrantes de otras áreas estatales. Los espacios acompañan al directorio del INAES en sus decisiones. Entre sus funciones se encuentran:

- **a** Indagar, investigar, cotejar, sistematizar y actualizar información sobre la temática específica.
- **b** Analizar y formular recomendaciones para aplicación, modificación y/o adecuación del marco normativo sobre la temática específica.
- **c** Diseñar programas y/o proyectos para apuntalar el conjunto de actividades que mutuales, cooperativas y otras organizaciones desarrollan sobre la temática específica.
- **d** Analizar Planes, programas y proyectos y dictaminar sobre los mismos, a solicitud del Directorio del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).
- **e** Proponer e impulsar acciones de concientización, sensibilización, formación y difusión sobre la temática específica, promoviendo foros, campañas y otras instancias.
- **f** Acompañar, asistir y colaborar al presidente y el Directorio en actividades de articulación, representación, etc. ante otras instancias organizativas tanto estatales como sectoriales.

Más información:
https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228175/20200423

Más información sobre su funcionamiento:

Descargar

FEDERADA SALUD
COBERTURA MÉDICA

Para **cuidarte**	FEDERADA SALUD COBERTURA MÉDICA
Para **protegerte**	FEDERADA FARMACIA
Para **prevenir**	FEDERADA VACUNACIÓN
Para que no dejes de **proyectarte**	FEDERADA AYUDA ECONÓMICA
Para brindarte **tranquilidad**	FEDERADA SEGUROS
Para que sigas **pensando en viajar**	FEDERADA TURISMO
Para celebrar **juntos**	CLUB DE BENEFICIOS

Presentes **en +250** localidades

ESTAMOS EN TU LUGAR

Carta abierta sobre la situación de la COOPI

Por Miguel Julio Rodríguez Villafañe

Palabras que Miguel Julio Rodríguez Villafañe, abogado especialista en ESS, pronunció en la Asamblea Pública Participativa llevada a cabo entre el 2 y el 4 de febrero de este año.
Mundo Mutual publica esta nota por la gravedad de la situación planteada, que puede extenderse a otras entidades de la economía social.

Vivimos un momento en el que la sociedad nos está pidiendo que nos abracemos colectivamente, en ese abrazo que busca contagiar esperanza y paz. Y los emprendimientos colectivos, como cooperativas, mutuales y organizaciones de la sociedad civil, nos integran, asumiéndonos sin discriminaciones, en un esfuerzo común.

La COOPI – Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada, de Villa Carlos Paz, en la provincia de Córdoba, es de las tantas que hay en el país, cuya vida y existencia está montada en los gigantes que la fueron construyendo.

En su momento, hace más de 57 años, en Carlos Paz se abría la canilla y se tomaba agua de un canal abierto en el que había ratas, perros muertos y basura. Fue la COOPI la que encaró el desafío de dar agua potable. Lo que hizo en calidad hasta ahora. Era un servicio del esfuerzo común, asumido, no como un negocio, y brindarla a todos los que la necesitan.

A su vez, presta el servicio de agua directamente a las comunidades, como las de San Antonio de Arredondo, Mayu Sumaj, Icho Cruz, Cuesta Blanca y Estancia Vieja e indirectamente a otras del Valle de Punilla.

También, la entidad hizo una planta de tratamiento de líquidos cloacales que es un ejemplo. Cabe agregar que suelen venir personas de las universidades a estudiar el sistema que está aplicando la COOPI y es un agente fundamental en el saneamiento de la cuenca del dique San Roque.

Por su parte, el gas se provee desde la perspectiva solidaria. A diferencia de la empresa privada que primero cobra la obra y después hace la instalación del gas, el tendido de gas se hizo gratis a los usuarios, algo importante en este momento en el sabemos que muchos sectores sin el gas no podrían hacer la comida o calefaccionarse, porque la leña implica depredación de montes y está más cara que muchos combustibles.

La Cooperativa se ocupó de arrimarles Internet a los alumnos a los que se les daba en la pandemia como respuesta sólo cuadernos, porque no podían acceder a internet, o a los trabajadores que, por no tener el servicio, no lograban hacer su trabajo en forma remota.

La Cooperativa también dio voz a los que no la tienen. Fue una gran luchadora trabajando, codo con codo, para que saliera la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, porque necesitamos ámbitos donde todos y todas puedan hablar sin discriminaciones y democráticamente; así nació radio "VillaNos".

Asimismo, da la prestación de la telefonía básica, el servicio de internet y voz por IP a cinco comunas del sur de Punilla. A su vez, fundó el servicio del Banco Solidario de Sangre, bajo el principio que la sangre debe esperar al paciente y no el paciente a la sangre.

Por otra parte, la entidad ayuda al funcionamiento de escuelas primarias para adultos que funcionan en instalaciones de la COOPI, y la cooperativa se hace cargo de todos los gastos de funcionamiento (personal de limpieza, electricidad, gas, agua, infraestructura edilicia, servicios informáticos, etc.).

También inauguró la Casa de la Cultura, abierta para todas las expresiones, en especial para los que no tienen espacio en las grandes marquesinas.

Resumiendo: la acción de la Cooperativa dignifica con trabajo de forma directa a 240 trabajadores y a 160 de manera indirecta.

De pronto, por un capricho político del Intendente Esteban Avilés, (actual ministro de turismo del gobernador Juan Schiaretti) al que lo continúa el actual intendente Daniel Gómez Gesteira, han decidido, sin causa alguna, no renovar la concesión de los servicios de agua y de cloacas a la cooperativa. Incluso la medida la decidió el Municipio sosteniendo que asumirá los servicios.

En su momento, se hizo un planteo de un amparo judicial, ya que la Carta Orgánica Municipal establece que para asumir un servicio público se requiere una ordenanza votada con doble lectura y una audiencia pública al medio. Nunca el municipio quiso hacerla. Ello es vital en una democracia en la que por el hecho de ganar una elección el intendente se queda con la mayoría del Consejo de Representantes. En este momento en Carlos Paz el 35 % de la población tiene la mayoría, mientras que el 65 % restante sólo tiene la minoría. Por ello el hecho de tener que contar con una mayoría especial para aprobar la ordenanza es una manera de darle un espacio en la decisión a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas. Además, debía hacerse una audiencia pública entre una lectura y otra, para que la población pudiera expresarse en la temática. Este mecanismo no se quiso usar por el gobierno municipal. Lo cierto que el amparo se logró ganar en primera instancia y en el Tribunal Superior de Justicia, por mayoría, con el voto a favor de nuestro planteo del vocal Luis Rubio, se

revocó el fallo de primera instancia, aunque se señaló que el tema era opinable y que cabía escuchar la opinión del Consejo de Representante, lo que nunca se hizo. Interpuse un Recurso Extraordinario y el máximo tribunal de Córdoba, expresó que atento la gravedad institucional del tema cabía que se expresara la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Luego, lamentablemente en la gran crisis de ausencia del Poder Judicial en los temas esenciales que vivimos, después de dos años de tener a fallo el caso, aplicó el art. 280 del CPCCN, por el que, sin dar razones de ningún tipo, se rechazó el planteo, con costas a la cooperativa. Doloroso para una democracia que espera respuestas adecuadas del Poder Judicial.

Lo cierto es que si la COOPI no puede seguir prestando los servicios de agua y cloaca se desfinancia con riesgo de desaparecer, y con ello una obra de bien colectiva con 400 personas empleadas.

El intendente está encaprichado en sacar el servicio a partir del 26 de febrero de este año. En este aspecto, hay que resaltar, para el bien de la credibilidad democrática, la actitud del presidente Alberto Fernández. Él se ha preocupado del tema y ha pedido públicamente que el gobernador Juan Schiaretti interceda en la problemática. Lamentablemente a la fecha ni el gobernador ni el ministro del área Eduardo Acastello lo han hecho.

Continuando la obra destructora, el Intendente quiere desarmar "Carlos Paz Gas", sin razón alguna. Por su parte, en el servicio público de mayor importancia que presta el Municipio que es el Hospital Gumersindo Sayago, el Intendente ha afectado los derechos laborales de los médicos y auxiliares de la salud, despidiendo 8 médicos arbitrariamente, efectuando traslados como castigo, sumiendo en una precariedad inaceptable el servicio de salud que debe brindar.

Ante la insensibilidad de gobierno municipal, se constituyó el "Espacio multisectorial por la defensa del agua, la salud, el trabajo, el ambiente y los servicios públicos", autoconvocado y conformado por organizaciones y ciudadanos de la Ciudad de Villa Carlos Paz y localidades del sur del Valle de Punilla, en la necesidad de dar participación en la situación negada por el Intendente, Así, se organizó los días 2, 3 y 4 de febrero Audiencias Públicas Participativas en las que más de 2000 personas participaron por youtube y 220 hablaron de manera presencial y remota. Todos coincidieron en la necesidad de preservar a la COOPI.

Además, las sesiones fueron seguidas por un Comité Evaluador que emitirá el 18 de febrero su dictamen. Lo integraron figuras de gran relevancia, entre ellas el premio nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Cabe invitar al gobernador como al Intendente de Carlos Paz a que potencien su papel ante la ciudadanía y abran un espacio de diálogo para encontrar soluciones que no pueden ser la de destruir una cooperativa como la COOPI.

Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Abogado constitucionalista, de cooperativas y mutuales, Periodista de opinión

Foto principal: Colsecor

Crónica de un despojo (pre) anunciado

Por Jorge Pedro Núñez

El caso que afecta a COOPI (Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Ltda.) de Villa Carlos Paz es un proceso que lleva muchos años, y que tiene como principal responsable a Esteban Avilés, quien fuera intendente por dos períodos consecutivos, razón por la cual lo sucedió su delfín, Daniel Gómez Gesteira, con su espacio político Carlos Paz Unido, radical y afín al macrismo.

Por esta afinidad ideológica, no debe sorprender este ímpetu privatista de lucro, que el oficialismo enmascara detrás de la apertura de un Registro de postulantes en el que deberían inscribirse los trabajadores de la Cooperativa, con el pretendido propósito de "defender los derechos de los trabajadores de la Cooperativa Integral y la necesidad de preservar sus fuentes laborales".

El mencionado registro es para los trabajadores que están afectados exclusivamente a la prestación del servicio de agua potable, a los que se les dio plazo hasta el 17 de febrero para inscribirse con prioridad e incorporarse bajo la modalidad de contratación pública municipal.

Si bien es cierto que el servicio de agua potable y de cloacas se brinda por concesión de la Municipalidad, existen procedimientos legales que deben contemplarse para efectivizar el retiro de concesión; se alteraron todos los procedimientos, y el conflicto se judicializó hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia. Claro que la actual composición de esta no garantiza el legítimo reclamo de la COOPI, y es en este sentido oportuna la posición del INAES, con la Declaración de Interés Cooperativo, en resguardo de los intereses de la Cooperativa.

Cabe destacar que en la Resolución 90/2021 – INAES establece que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7° inciso d) de la Ley 19.549, el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención que le compete. Los citados, artículo e inciso, expresan: "ARTICULO 7. Son requisitos esenciales del acto administrativo los siguientes: … d) antes de su emisión deben cumplirse los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico. Sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales, considérase también esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos".

Del conflicto también participa el Sindicato del Personal Obras Sanitarias Córdoba, que tiene afiliados a los trabajadores involucrados, ante lo que presume es un plan del oficialismo gobernante para redireccionar la explotación del servicio, con el objetivo último de otorgar la concesión a privados que lucran con la actividad.

INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio, 28 de diciembre de 2020

Por Jorge Pedro Núñez

Participaron los integrantes del Directorio: Lic. Fabián Emilio Alfredo Brown, Dr. Carlos Alberto Iannizzotto; Dr. Ariel Enrique Guarco; Lic. Heraldo Nahúm Mirad; y Lic. Alejandro Juan Russo. Por razones personales no participó la Prof. María Zaida Chmaruk.

Los principales asuntos que se trataron fueron:

Otorgamiento de personería jurídica de mutuales - Reformas de Estatuto y de reglamentos e inscripción de nuevos reglamentos de las Mutuales - Convenios - Apoyos financieros - Subsidios

Acta de Reunión de Directorio, 28 de diciembre de 2020

Otorgamiento de personería jurídica de mutuales	
Entidad	**Provincia**
Mutual de Servicios Médicos “25 de Febrero”	Santa Fe
Mutual Arte Popular Argentino	Córdoba
Asociación Mutual La Trinidad	Buenos Aires
Asociación Mutual de Trabajadores Independientes y Emprendedores de la República Argentina	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Asociación Mutual 3 de Marzo	Salta
Asociación Mutual de Trabajadores de Colectivos “24 de Febrero” de San Salvador de Jujuy	Jujuy
Asociación Mutual para el Desarrollo del Personal de las Fuerzas de Seguridad	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Mutual Muva	Córdoba
Asociación Mutual de Productores/as Artesanos/as y Artistas de los Valles de Traslasierra y Conlara “Humano”	Córdoba

Convenios			
Entidad	**Concepto**	**Provincia**	**Monto**
Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Ltda.	Capital de trabajo e inversión	Córdoba	$ 3.000.000
Confederación Cooperativa de la República Argentina - COOPERAR	Programa internacionalización del cooperativismo argentino	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	$ 10.000.000
Federación de Cooperativas de la Provincia de La Rioja “FECOLAR” Ltda.	Fondo de financiamiento para adelanto a cooperativas de pagos de municipios	La Rioja	$ 7.350.000
Asociación Coordinadora de Consejos Regionales de Córdoba Cooperativa Ltda. (FACE Córdoba)	Inversión en materiales y equipamientos de cooperativas eléctricas	Córdoba	$ 15.468.000
Cooperativa de Trabajo Territorios en Desarrollo Ltda.	Promoción a la Economía Social	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	$ 4.600.000

Reformas de Estatuto y de reglamentos e inscripción de nuevos reglamentos de las Mutuales		
Entidad	**Provincia**	**Tema**
Mutual Ramallo “8 de Junio”	Buenos Aires	Reforma de Estatuto
Asociación Española de Socorros Mutuos de Viedma	Río Negro	Reforma de Estatuto
Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo	Santa Fe	Aprobación de Reglamento
Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo	Santa Fe	Aprobación de Reglamento
Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo	Santa Fe	Aprobación de Reglamento
Asociación Mutual de Múltiples Emprendimientos Productivos de Malabrigo	Santa Fe	Aprobación de Reglamento
Asociación Bienestar Grupo Mutual (BEIGRUM)	Entre Ríos	Aprobación de Reglamento

Expedientes y temario de la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales

1. Información estadística – Sujetos obligados por la Resolución UIF 11/2012. Se prorroga hasta el 15 de enero de 2021 el plazo para la trasmisión electrónica de la información estadística indicada en el artículo 1° de la Resolución RESFC-2020-1182-APN-DI#INAES.

2. Plan Estratégico de la Dirección de Supervisión de Cooperativas y Mutuales para los períodos 2021-2022. Se aprueba y se identifica como anexo digitalizado bajo IF-2020-90655471-APN-DSCYM#INAES.

Resolución RESFC-2020-1182-APN-DI#INAES

INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Apoyos financieros - Subsidios			
Entidad	**Proyecto**	**Provincia**	**Monto**
Florencia Cooperativa Ltda. de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos, Asistenciales y Vivienda	Mejora en el servicio de agua potable	Santa Fe	$ 1.658.318,75
Cooperativa de Trabajo Gotas de Paz Ltda.	Herramientas de trabajo	Formosa	$ 2.500.000,00
Cooperativa de Trabajo Alimentando Ltda.	Comercialización de alimentos cooperativos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	$ 3.045.000,00
Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Ltda.	Construcción Centro de Capacitación Cooperativa	Buenos Aires	$ 10.108.222,53
Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer Ltda.	Optimización de la producción y cuidado del medio ambiente	Buenos Aires	$ 4.200.000,00

INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio, 20 de enero de 2021

Por Jorge Pedro Núñez

Participaron los integrantes del Directorio: Lic. Fabián Emilio Alfredo Brown, Dr. Carlos Alberto Iannizzotto; Dr. Ariel Enrique Guarco; Lic. Heraldo Nahúm Mirad; Lic. Alejandro Juan Russo; y Prof. María Zaida Chmaruk.

Los principales asuntos que se trataron fueron:

Reformas de estatutos y/o de reglamentos e inscripciones de reglamentos de Cooperativas - Rendiciones de cuentas aprobadas de subsidios otorgados - Otorgamiento de personería jurídica de cooperativas

Acta de Reunión de Directorio, 20 de enero de 2021

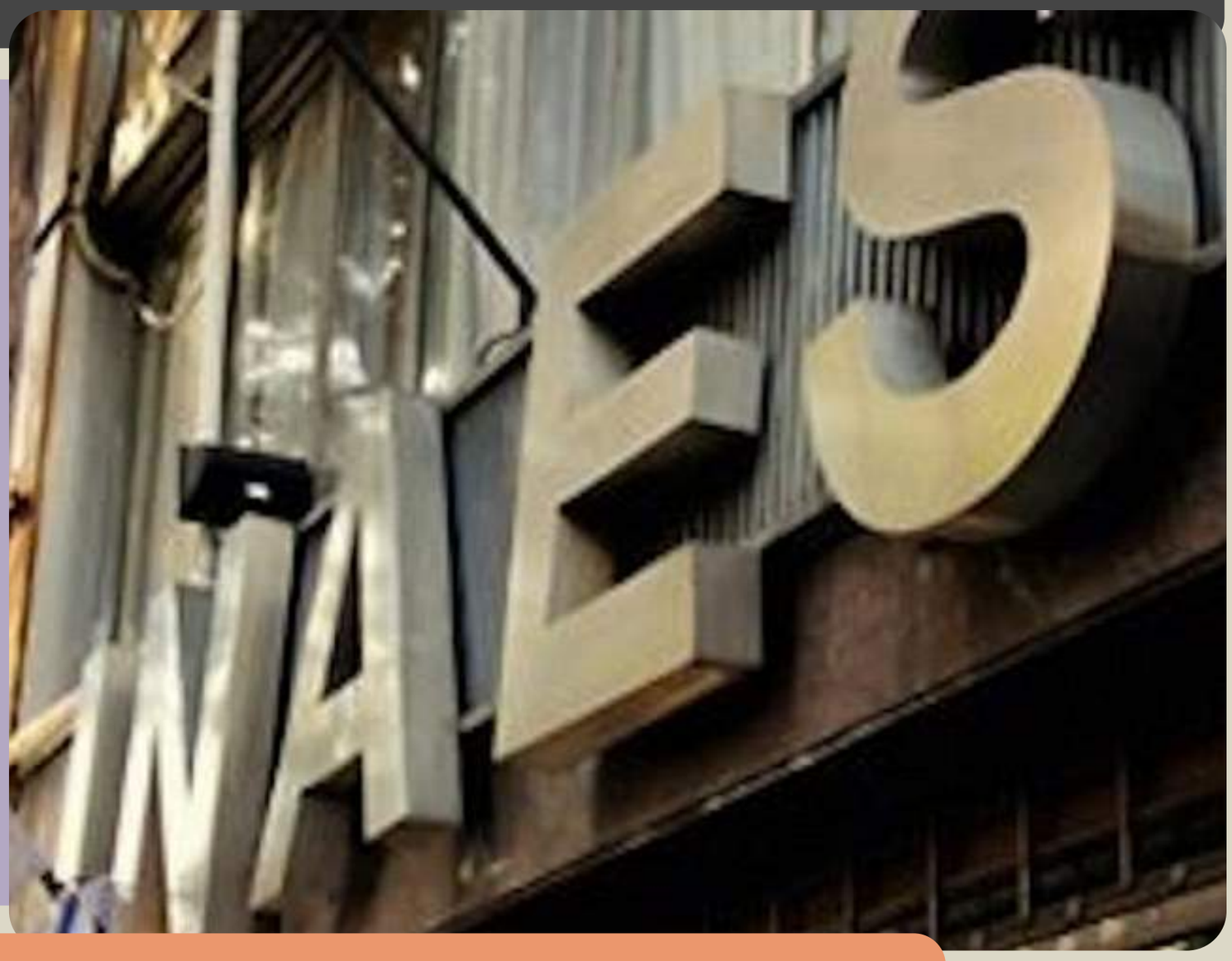

Rendiciones de cuentas aprobadas de subsidios otorgados		
Entidad	**Provincia**	**Monto**
Cooperativa Eléctrica de Rufino Ltda.	Santa Fe	$ 1.700.000,00
Club Atlético Sastre Mutual Social y Deportiva	Santa Fe	$ 1.000.000,00
Coope-Riel Cooperativa de Crédito, Consumo, Transformación y Comercialización Apícola	C.A.B.A.	$ 453.636,00
Independiente Atletic Club M., Social y Biblioteca	Santa Fe	$ 2.000.000,00
Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Ltda.	Córdoba	$ 1.528.120,00
Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos las Junturas Ltda.	Córdoba	$ 886.766,26
Asociación Mutual de la Cooperativa Obrera de Consumo Ltda. “AMUCOOB”	Buenos Aires	$ 1.000.000,00
Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Ltda.	Córdoba	$ 1.500.000,00

Otorgamiento de personería jurídica de cooperativas	
Entidad	**Provincia**
Cooperativa de Trabajo “27 de Febrero Unión y Trabajo” Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo y Producción El Progreso Ltda.	Chubut
Cooperativa de Trabajo “Armando Futuro” Ltda.	San Juan
Cooperativa de Trabajo Juntos a la Par Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo “Nuevos Horizontes Construcciones” Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo Indu Evita Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo “L.Q.” (La Quiaca) Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo “Agroforestal Los Chilteros” Ltda.	Tucumán
Cooperativa de Trabajo San Cayetano Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa Agropecuaria Manos Activas Ltda.	Neuquén
Cooperativa Agrícola El Productor Ltda.	Corrientes
Cooperativa de Trabajo Amai Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo Floresta Construcciones Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo Chenoa Construcciones Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo Munay Construcciones Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo Montextil Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo Nuevo Desarrollo Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo Orígenes Mercedinos Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo “Crearg” Ltda.	Salta

Otorgamiento de personería jurídica de cooperativas	
Entidad	**Provincia**
Cooperativa de Trabajo “Gurises del Barro” Ltda.	Entre Ríos
Cooperativa de Trabajo Almacoop Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo “Mujeres Empoderadas. Líder en Cuidados y Contención Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo El Puente Ltda.	Córdoba
Cooperativa de Trabajo “Mestiza Producciones” Ltda.	Córdoba
Cooperativa de Trabajo “M.Q.T. Construcciones (Manos que Trabajan) Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo Unidos para la Victoria Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo “Fuerza Joven” Ltda. Construcción	Chaco
Cooperativa de Trabajo 3 de Agosto Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo Todas y Todos Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo Jóvenes Unidos de Fontana Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo El Vergel de la Cordialidad Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo Elyon Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo Doña Negra Ltda.	Formosa
Cooperativa de Trabajo Embarca Recicla Ltda.	Salta
Cooperativa de Trabajo Stop Car Ltda.	Jujuy
Cooperativa de Trabajo Fortaleza Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo El Plumerillo Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa Agrícola de Tabacaleros Jujuy Norte-TAB Ltda.	Jujuy
Cooperativa de Trabajo 8 de Septiembre Ltda.	Jujuy
Cooperativa de Trabajo Agropecuaria Regional Ltda.	La Pampa

Reformas de estatutos y/o de reglamentos e inscripciones de reglamentos de Cooperativas		
Entidad	**Provincia**	**Tema**
Cooperativa de Trabajo “Eva Sol” Ltda.	Córdoba	Reforma de Estatuto
Cooperativa de Trabajo Banquito de Software Ltda.	C.A.B.A.	Reforma de Estatuto

INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

INAES: Resumen del Acta de Reunión de Directorio, 27 de enero de 2021

Por Jorge Pedro Núñez

Participaron los integrantes del Directorio: Lic. Fabián Emilio Alfredo Brown, Dr. Carlos Alberto Iannizzotto; Dr. Ariel Enrique Guarco; Lic. Heraldo Nahúm Mirad; Lic. Alejandro Juan Russo; y Prof. María Zaida Chmaruk.

Se trataron los siguientes asuntos:

Declaración de interés cooperativo la trayectoria, experiencia y arraigo de la entidad denominada COOPI – Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Ltda.

Acta de Reunión de Directorio, 27 de enero de 2021

Cancelaciones de matrículas

Entidad	Provincia
Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba	Córdoba
Cooperativa de Trabajo “MYM” Ltda.	La Rioja
Cooperativa de Trabajo La Cañada Ltda.	La Rioja
Cooperativa de Trabajo “El Túnel” Ltda.	La Rioja
Cooperativa de Trabajo TINKUNACO Ltda.	La Rioja

Otorgamiento de personería jurídica de cooperativas

Entidad	Provincia
Cooperativa de Trabajo Construyendo Futuro Ltda.	Santiago del Estero
Cooperativa de Trabajo Jóvenes a Emprender Ltda.	Chaco
Cooperativa de trabajo Aquí Fontana Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo “La Patria” Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo Ayelen Maranatha Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo Sueños Argentinos Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo La Roseña Ltda.	Santa Fe
Cooperativa de Trabajo Auténtica Formoseña Ltda.	Formosa
Cooperativa de Trabajo Escombrera Km. 19 C.R. Ltda.	Chubut
Cooperativa de Provisión de Servicios 1° de Septiembre Ltda.	Río Negro
Cooperativa de Trabajo La Tablada Construcciones Ltda.	Catamarca
Cooperativa de Trabajo Shalom Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo La Organización Vence al Tiempo Ltda.	Chaco
Cooperativa de Trabajo “El Chalten” Ltda.	Neuquén
Cooperativa de Trabajo “3 de Septiembre” Ltda.	Salta

Instrucciones sumariales acorde Res. 3098/08	
Entidad	**Provincia**
Asociación Mutual Círculo Patricios 18 de Septiembre	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo Textil Libertad Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo “Servicios Integrales Perspectiva” Ltda.	Entre Ríos

INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Reformas de estatutos y/o de reglamentos e inscripciones de reglamentos de mutuales		
Entidad	**Provincia**	**Tema**
Asociación Mutual 13 de Diciembre	Buenos Aires	Inscripción de Reglamento Interno
Asociación Mutual Entre Obreros de la Industria Maderera y Anexos	Santa Fe	Reforma de Estatuto

Otorgamiento de personería jurídica de mutuales	
Entidad	**Provincia**
Asociación Mutual Patagones	Buenos Aires
Asociación Mutual de la Unión de Trabajadores Ferroviarios – MUTRAFE	C.A.B.A.
Asociación Mutual Gente de Mar	C.A.B.A.
Asociación Mutual del Sindicato Único de Trabajadores de Ferias de la República Argentina	C.A.B.A.
Mutual Israelita Rosario	Santa Fe

Instrucciones sumariales acorde Res. 1659/16 (T.O. 2018) Suspensión de operatorias	
Entidad	**Provincia**
Cooperativa de Trabajo Por Cunan Numa Ltda.	Santiago del Estero
Cooperativa de Trabajo El Trébol Ltda.	Buenos Aires
Cooperativa de Trabajo CE.MA.CO. (Central de Materiales para la Construcción) Ltda.	C.A.B.A.
Cooperativa de Trabajo 7 de Enero Ltda.	Chaco

San Juan: Historia de una pasión

Omar Eduardo Cereso, licenciado en Comunicación Social y presidente de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan (AMPUNSJ) desde 2014, cuenta la historia de esta entidad de más de medio siglo, y también su actualidad, entre sismos y Covid

Por Alejandro Galay

¿Cómo nace la mutual?

– A mediados de los años cincuenta, un grupo de alumnos, egresados y docentes de la Escuela Nacional de Artes y Oficio, anexa a la Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, y toma la iniciativa de conformar una Caja de Ayuda al Compañero. La idea era aportar voluntariamente a un fondo común solidario que sirviera para cubrir necesidades eventuales de los aportantes. El primer presidente de esa organización fue Eladio Cortez. Los dirigentes sobrevivientes de aquella época recuerdan que la joven institución funcionaba como cooperativa, y que la primera acción concreta fue poner en marcha una pequeña proveeduría que operaba en el mismo edificio de la Escuela Industrial. Los responsables buscaban conseguir fondos que ayudaran a consolidar el funcionamiento de la institución, ya que por entonces no existía el descuento de cuota societaria por planilla de sueldos y el número de aportantes era todavía muy escaso. A inicios de 1957 se sumaron al proyecto solidario los trabajadores de la Escuela de Comercio; y un poco más tarde el personal

de la Facultad de Ingeniería, que por entonces dependía de la Universidad Nacional de Cuyo. Tiempo después, se fijaría el 11 de septiembre de 1957 como la fecha formal de nacimiento.

¿Y la casa propia?

– Para fines de los años sesenta, la Mutual de los trabajadores universitarios ya tenía su sede. En 1973, al momento de constituirse la Universidad Nacional de San Juan, la Mutual logró dar un paso trascendental para su vida: se consiguió la autorización para debitar automáticamente de las planillas de sueldos las cuotas societarias; esto significó la consolidación económica y administrativa definitiva de la institución.

Y fue cambiando la cultura organizacional de la entidad

– A lo largo de los años, la Mutual modificó en varias oportunidades sus estatutos. En un principio, el presidente de la institución era elegido en asamblea de socios y luego éste elegía al resto de los miembros del Consejo Directivo, que lo acompañaba en la conducción. En la actualidad, las autoridades se renuevan cada 4 años por voto secreto y directo de los asociados. Después de sesenta años de historia, la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan ha sabido sobreponerse a diversas situaciones críticas.

¿Qué dirigente memorable hay, entre tantos, de aquella época fundacional?

– El dirigente que más años estuvo conduciendo los destinos de la AMPUNSJ fue el Ing. Jorge Honorio Ávila, un destacadísimo hombre que ocupó la presidencia de la institución por más de 15 años. Falleció en noviembre de 2006.

¿Qué servicios están brindando actualmente?

– Tenemos un camping con piscina y canchas deportivas en un complejo en Pocito, la zona sur de la provincia, apenas a unos 8km de la capital por ruta 40. Allí también se prestan y alquilan salones para eventos. Además, hay colonias de verano para niños y jóvenes, que este año no se habilitaron por la pandemia, pero sí las clases de natación, incluyendo para adultos. Asimismo, tenemos convenios con comercios de San Juan para consumos en todos los rubros; tenemos casas proveedoras y prestadoras de servicios. A su vez, poseemos un coseguro de salud, un servicio de inyectable a domicilio, de enfermería que atiende cuestiones básicas todos los días del año. Por otro lado, estamos autorizados para planes de vivienda, donde justo en este momento estamos terminando la comercialización de un loteo en Valle Encantado, al pie del cerro de la Quebrada del Zonda, en Rivadavia; allí han comprado terrenos unos ciento diez asociados de 800 a 1600 mts2, en un lugar que combina ruralidad con ciudad, porque el desarrollo está pensado de esa manera.

¿Cuál es la prioridad en la actualidad?

– Estamos enfocados en ayudar a los damnificados del terremoto del 18 de enero con epicentro en la zona de Sarmiento. Esto mediante campañas solidarias

donde enviamos materiales de todo tipo, desde colchones hasta alimentos y ropa. Hay mucha gente que ha perdido su casa.

¿Cuántos empleados y asociados tienen?

– Nuestra organización tiene unos 1.180 asociados titulares, o sea aquellos que trabajan en la Universidad Nacional de San Juan, más sus grupos familiares. Además sumamos unos 300 socios adherentes y familias. A su vez, tenemos 16 empleados: 8 trabajan en la sede de la capital, y 8 están en el camping haciendo mantenimiento. El Consejo Directivo está constituido por 20 personas, todos ellos docentes y no docentes de la Universidad.

¿Cómo han transitado la pandemia hasta ahora?

– En la fase 1 estuvimos obviamente sin poder funcionar. Después nos habilitaron la atención al público de 10a 16hs., porque antes lo hacíamos en turno cortado. En el caso del camping, estamos trabajando con protocolo y desde diciembre funcionan las piletas.

¿Algo más para agregar?

– Muchas gracias a ustedes

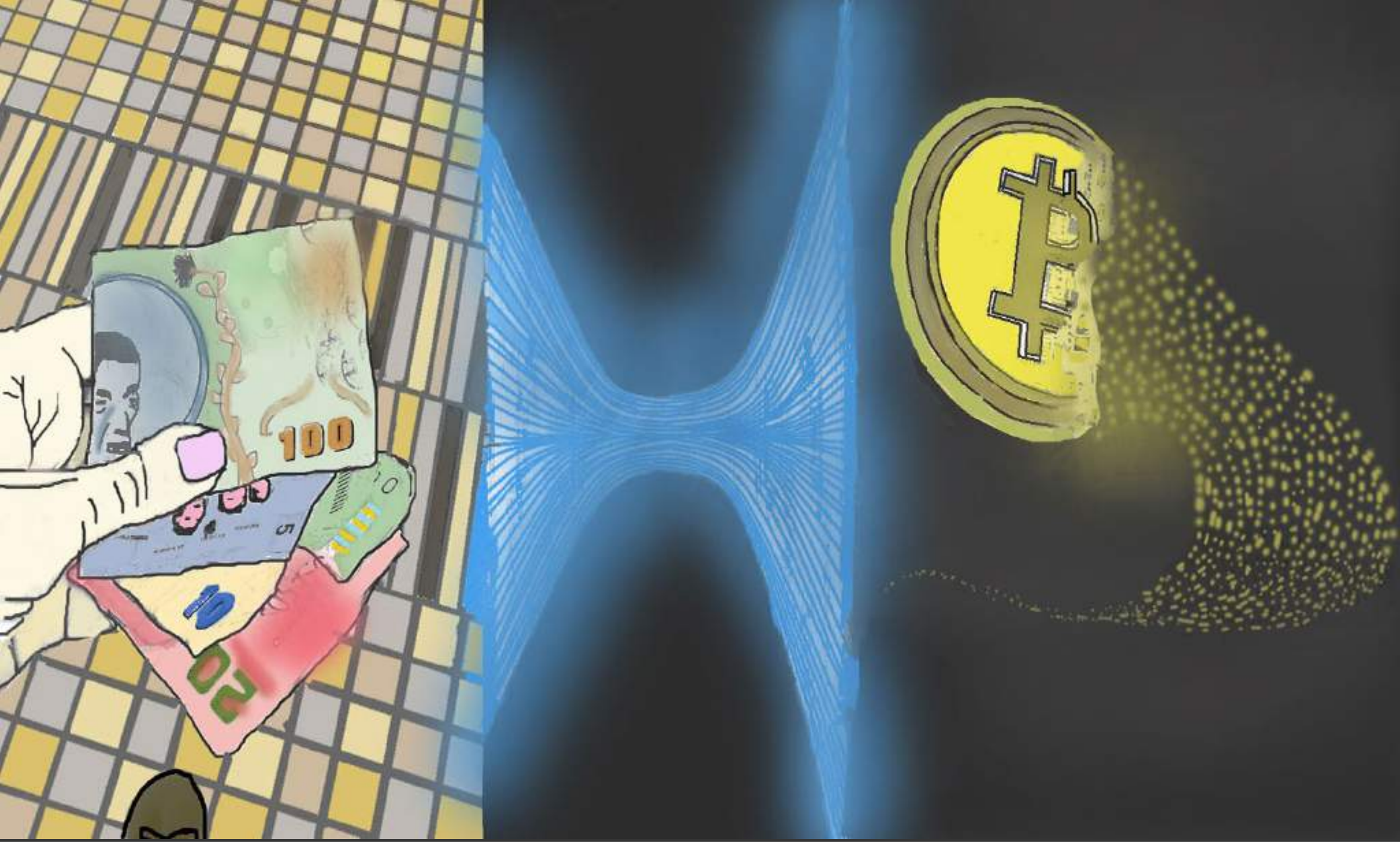

Filosofía del dinero en tiempos de Bitcoin

Por Gabriel Livov

"Filosofía" y "dinero" no son palabras que suelan asociarse dentro de nuestra percepción común de la realidad. La filosofía no tiene como fin principal hacer dinero. Las personas que se dedican a la filosofía no suelen estar entre las listas de millonarios y millonarias de la revista Forbes. Al relacionarnos con el dinero en nuestra vida cotidiana lo menos que hacemos es aplicar una reflexión fría y racional: cuando decidimos comprar o vender algo, cuando ponderamos un precio como caro o barato o cuando nos animamos a pedir un crédito para un auto o una casa, suele predominar en nosotros un tipo de pensamiento intuitivo y emocional. Sin embargo, el tema involucra una dimensión filosófica profunda y digna de ser explorada.

¿Qué es el dinero? Como le pasaba a San Agustín con el tiempo, sé perfectamente lo que es mientras nadie me lo pregunte. Pero desde el momento en que alguien me lo pregunta se acaban todas las certezas y se abre toda una zona de interrogantes e inquietudes que es el humus del que brota la reflexión filosófica. ¿Cuál es la esencia del dinero? ¿De qué está hecho? ¿De dónde procede su valor? Una de las identificaciones más comunes sobre las que se sustenta nuestra concepción corriente del mundo monetario (por lo menos desde la caída del patrón oro a fines del siglo pasado)

No creo que volvamos a tener alguna vez una buena moneda antes de que saquemos el tema de manos del gobierno, es decir, no podemos arrancarlo de las manos del gobierno con violencia, todo lo que podemos hacer es introducir de alguna forma oblicua e indirecta algo que [los gobiernos] no puedan detener

F. Hayek [1]

es que el dinero equivale al papel moneda, el así llamado "dinero fiat" o dinero de curso legal. La superstición que sostiene esta identificación es que el valor del dinero procede de los actos de los gobiernos. Y, en todo caso, lo que sostiene este mito es la vigencia de un Estado sólido y eficiente que no se vea amenazado por una crisis económica seria. Cuando eso no sucede, como sabemos muy bien por estas latitudes, empiezan a aparecer preferencias por monedas emitidas por bancos centrales de otros países, soportes materiales alternativos para el dinero o incluso retrocesos hacia formas más primitivas de intercambio como el trueque. Pero incluso cuando existan Estados fuertes y economías sanas que puedan mantener un dinero de buena calidad hacia adentro de sus fronteras, diversos procesos de la globalización en curso apuntan hacia un movimiento de transnacionalización de los flujos financieros y de los intercambios dinerarios que parece ser irreversible.

Los procesos de globalización en curso apuntan hacia un movimiento de transnacionalización de los flujos financieros y de los intercambios dinerarios que parece ser irreversible

La aparición de las criptomonedas como bitcoin (y de la tecnología que las sustenta, conocida como cadena de bloques, blockhain) es un fenómeno característico de las sociedades globales del siglo XXI que se configura como índice y, a la vez, como factor de la irremediable pérdida de centralidad del dinero fiat y de la creciente obsolescencia del monopolio estatal de la emisión monetaria. Nacida de la revolución informática de las últimas décadas, la tecnología blockchain permite la creación descentralizada de unidades monetarias a través de una red de "mineros" digitales regulada por un algoritmo que determina la tasa de crecimiento de la base dineraria de manera independiente del control de cualquier Estado, banco o institución financiera. Estas monedas digitales garantizan un intercambio anónimo y transparente, rápido y simple, entre individuos de las más diversas regiones del planeta.

Las criptomonedas garantizan un intercambio anónimo y transparente, rápido y simple, entre individuos de las más diversas regiones del planeta

Si quisiéramos inscribir esta novedad dentro de ciertos conceptos políticos, deberíamos apuntar hacia una de las más fecundas tradiciones del pensamiento moderno y contemporáneo, el liberalismo. El célebre capítulo V del Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil (1692) de John Locke es la referencia obligada para tematizar el dinero más allá del Estado. Pero es la lectura de un breve escrito de F. Hayek de fines del siglo XX la que nos impacta por su claridad y profundidad, a la vez que por sus dimensiones cuasi proféticas: nos referimos a La desnacionalización del dinero (1976),[2] y creemos que un breve recorrido selectivo por sus páginas nos ayudará a comprender no sólo la innovación aportada por el dinero digital del siglo XXI sino también la pregunta filosófica por la esencia del dinero.

En esta obra Hayek aborda un tema que reconoce como inexplorado. Cuestionando la prerrogativa estatal en la producción de dinero, el pensador austríaco imagina un sistema monetario mundial en el cual la garantía de un dinero de buena calidad dependería de la libre competencia entre múltiples fuentes emisoras de moneda descentralizadas, entre las cuales la gente tendría la posibilidad de elegir. Nuestro autor reconoce que en su modelo "resultaría complicado fijar los tipos de cambio adecuados (sobre la base de los cotizados en el mercado entre distintas divisas), pero las computadoras ayudarían con su cálculo casi instantáneo" (p. 59). Así, deja volar su imaginación prefigurando un futuro que en su época parecía mucho más remoto que hoy en día:

Los comerciantes, mientras supieran que podían cambiar en todo momento cualquier clase de moneda por otra a un tipo conocido de cambio, no tendrían ningún inconveniente en aceptar monedas a un precio adecuado. Con toda seguridad, las cajas registradoras electrónicas evolucionarían no sólo para indicar el equivalente de cualquier precio en cualquier moneda que se pidiera, sino que también podrían estar conectadas a través de una computadora con los bancos para que se les pudiera abonar la cantidad en la moneda que utilizara la compañía habitualmente en su contabilidad. (p. 67)

Al día de hoy, las criptodivisas no han logrado una adopción tal que sea posible considerarlas como alternativas al dinero fiat a la hora de realizar las transacciones dinerarias cotidianas de la población (y parece ser aún lejana hoy la posibilidad de que ello ocurra, al menos en el corto plazo). Como medida de compra venta de bienes y servicios, las monedas digitales cuentan con un bajo nivel de aceptación entre el público en general y están sometidas un nivel de volatilidad que las torna inseguras en tanto reserva de valor donde resguardar los ahorros a corto y mediano plazo y en tanto unidad de cuenta para contraer créditos y pagas deudas. Así, no parecerían poder cumplir plenamente, al menos todavía, con las principales funciones del dinero. Sin embargo, nos interesa subrayar en este punto que su instalación en el mercado sigue los lineamientos del modelo hayekiano en la medida en que cumplen la función de ser vehículos de intercambio al margen del dinero de curso legal, compiten entre sí por hacer los intercambios más rápidos y eficientes, dependen de la libre elección de los usuarios y sus cotizaciones y variaciones en el flujo de dinero disponible se conducen de manera independiente de cualquier decisión estatal en política monetaria. En ese sentido la generalización del fenómeno en cuestión sigue la tendencia de fondo marcada por el filósofo austríaco referente a que la emisión de dinero dejaría de ser monopolio de la autoridad estatal.[3] Así, a la hora de diseñar una moneda digital independiente de los Estados, Satoshi Nakamoto (o el equipo de programadores nucleados en torno de este pseudónimo) inventó una tecnología esencialmente liberal que tiene las potencialidades de cumplir con muchas de las profecías de Hayek.

Las criptomonedas son vehículos de intercambio al margen del dinero de curso legal, permiten intercambios más rápidos y eficientes, dependen de la libre elección de los usuarios y están al margen de cualquier decisión estatal en política monetaria

Ante la inevitable proliferación de actividades especulativas en torno de las monedas virtuales, una objeción que gana peso en nuestros días tiende a comparar el crecimiento exponencial de bitcoin y las altcoins con ciertas burbujas de la historia de los sistemas financieros como los tulipanes en la Holanda del siglo XVII. Así se cuestiona el dinero digital bajo la acusación de que su valor no se sustenta en nada "real". Ahora bien, lo que esta acusación no estaría teniendo en cuenta es que básicamente ninguna forma dineraria se sustenta en nada real y que esto es cierto no sólo de bitcoin, sino de cualquier forma de dinero en general. El dinero no equivale a sustancia "real" alguna, no vale por tener tal o cual cosa de soporte ni por satisfacer una necesidad básica. No tiene materia, es una entidad puramente imaginaria y su modo de existencia se resuelve en una insustancialidad constitutiva.

El dinero no tiene materia, es una entidad puramente imaginaria constituida por la insustancialidad

Hayek nos llama a no sucumbir ante las sugestiones de las palabras y así nos alerta contra la tiranía de la gramática, que ha tipificado en forma de sustantivo algo que debería ser usado en todo caso siempre como un adjetivo

No hay distinción clara entre dinero y no-dinero. […] Aunque habitualmente supongamos que existe una línea determinada para distinguir lo que es dinero de lo que no lo es —y la ley generalmente intenta hacer tal distinción, en lo que se refiere a los efectos causales de los eventos monetarios no se aprecia una diferencia clara. Nos encontramos más bien con una continuidad en la que objetos con distintos grados de liquidez, o cuyos valores fluctúan independientemente de los demás, se confunden unos con otros en la medida en que funcionan como dinero. Siempre me ha parecido útil explicar a los estudiantes el inconveniente de tener que denominar al dinero con un sustantivo y que sería de gran ayuda para la explicación de los fenómenos monetarios si "dinero" fuera un adjetivo que describiera una propiedad que poseen las cosas en distinto grado. (p. 55)

Locke tenía muy claro esto cuando escribió que "el oro, la plata y los diamantes son objetos que tienen un valor de fantasía y convencional, el cual no es producto de su utilidad real ni de su necesidad como medios de subsistencia".[4] Dinero puede ser cualquier cosa, con tal de que los seres humanos se pongan de acuerdo en su adopción. Cuando el arroz o la sal son investidos de función dineraria por el acuerdo de los seres humanos dejan entonces de ser alimentos y se convierten en vehículos de intercambio.

Dinero puede ser cualquier cosa mientras los seres humanos se pongan de acuerdo en su adopción: está hecho de consentimiento

El dinero no depende de su soporte material y no está hecho de nada que tenga una utilidad real para la conservación de la vida. Está hecho de consentimiento. Su naturaleza es una convención humana. Como explica Hayek, "para ser calificado como dinero, el único requisito que tiene que cumplir un objeto es ser generalmente aceptado como medio de cambio, aunque tal medio generalmente adquirirá las otras funciones de unidad contable, depósito de valor y patrón de pagos aplazados" (p. 54). Dinero es todo aquello que los seres humanos se pongan de acuerdo en utilizar como dinero.

Sólo el tiempo resolverá la pregunta de si las criptodivisas son activos en proceso de monetización o son sólo tulipanes en medio de una fiebre especulativa. Mientras tanto, estos asuntos son dignos de una consideración filosófica no exenta de grandes beneficios en el plano de la comprensión de una dimensión fundamental de las economías del siglo XXI. El carácter inmaterial de bitcoin nos ilumina sobre el carácter inmaterial de todo dinero, y su aparición apunta claramente hacia un rasgo de la economía mundial que parece haber llegado para quedarse, y que por lo tanto bien vale la pena la búsqueda de herramientas aptas para conceptualizarlo:

En cuanto uno se libera de la creencia universal aunque tácitamente aceptada de que el gobierno debe proporcionar al país una moneda específica y exclusiva, surgen todo tipo de temas interesantes que hasta ahora no se habían planteado. […] No es demasiado pronto para comenzar el debate. (p. 12)

Bibliografía

F. Hayek, La desnacionalización del dinero, trad. C. Liaño, Barcelona, Folio, 1996 (2º edición 1978).

J. Locke, Segundo ensayo sobre el gobierno civil § 46 (trad. C. Amor y P. Stafforini, Bernal, Quilmes Prometeo, 2005)

D. Sanz Bas, "Hayek and the cryptocurrency revolution", en Iberian Journal of the History of Economic Thought 7(1), pp. 15-28.

S. Ammous, The bitcoin standard, New Jersey, John Wiley & Sons, 2018.

[1] Entrevista entre Hayek y James Blanchard, Universidad de Friburgo (1984). [https://www.youtube.com/watch?v=EYhEDxFwFRU]

[2] F. Hayek, La desnacionalización del dinero, trad. C. Liaño, Barcelona, Folio, 1996 (2º edición 1978).

[3] "El sistema de los bancos centrales, que hace tan sólo 50 años se consideraba la culminación de la sabiduría financiera, se ha desacreditado. Esto se confirma por cuanto, con el abandono del patrón oro y los tipos de cambio fijos, los bancos centrales adquirieron mayores poderes discrecionales que cuando actuaban en base a reglas firmes. Y ello es cierto tanto en los países cuya meta es un grado razonable de estabilidad como en los abrumados por la inflación" (p. 102)

[4] Segundo ensayo sobre el gobierno civil § 46 (trad. C. Amor y P. Stafforini, Bernal, Quilmes - Prometeo, 2005).

Ilustración: Matías Roffé

* ***Gabriel Livov***

Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente de filosofía política de grado y posgrado en la UBA, la UNIPE, la UCA y la Universidad de San Andrés. Actualmente es Secretario Académico de la Maestría en Filosofía Política de la Universidad de Buenos Aires. Ha trabajado en capacitaciones y trayectos formativos en el sector público y privado. Fue becario doctoral del CONICET. Participó en numerosas reuniones científicas, congresos y proyectos de investigación financiados por la UBA y la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica Argentina. Publicó libros, capítulos de libros y artículos en su área de especialización e investigación, que coincide con la filosofía política (antigua, moderna y contemporánea).

KōNKE
BUENOS AIRES

★★★★

Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.

Se encuentra ubicado sobre la Av. Corrientes 4320, en el barrio porteño de Almagro.

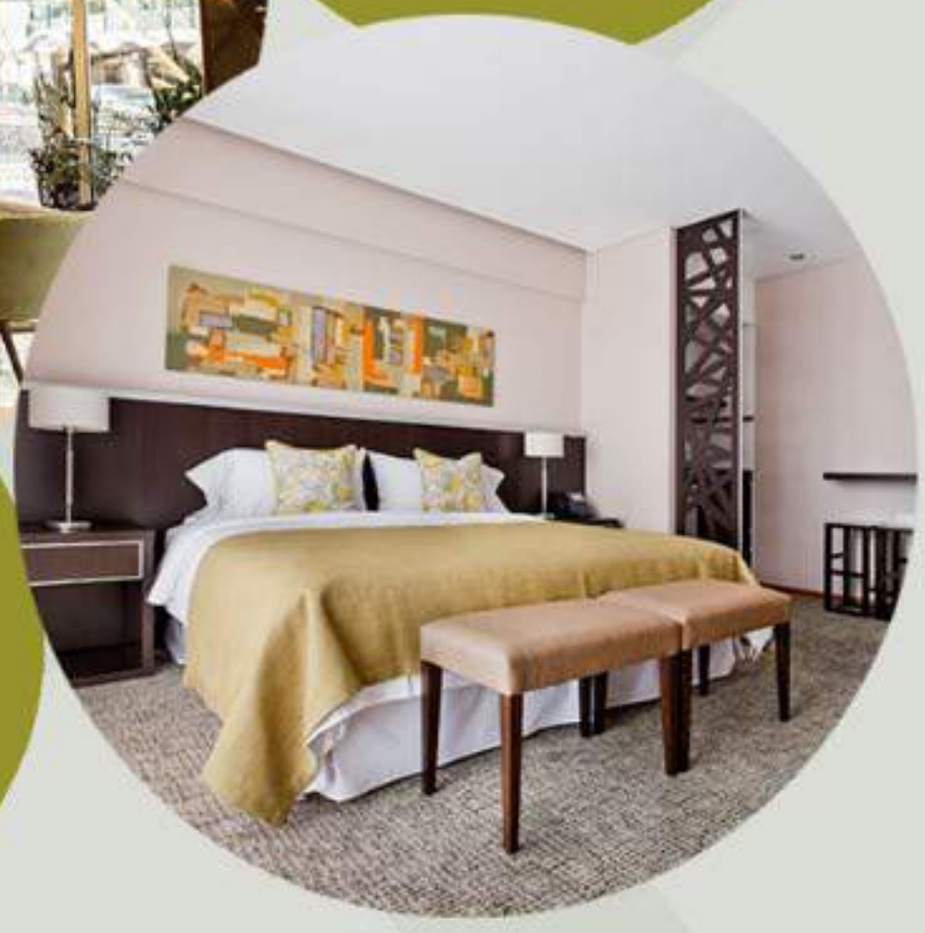

Cuenta con 48 modernas habitaciones, con todos los amenities y servicios que necesitan en su estadía los pasajeros que nos visitan por negocios o placer.

SERVICIOS

DESAYUNO

LOBBY BAR

RESTAURANT SABORES

SALONES DE EVENTOS

konkehotel | konkehotel | Av. Corrientes 4320- CABA | +54011-52848300 | info@konkehotel.coml

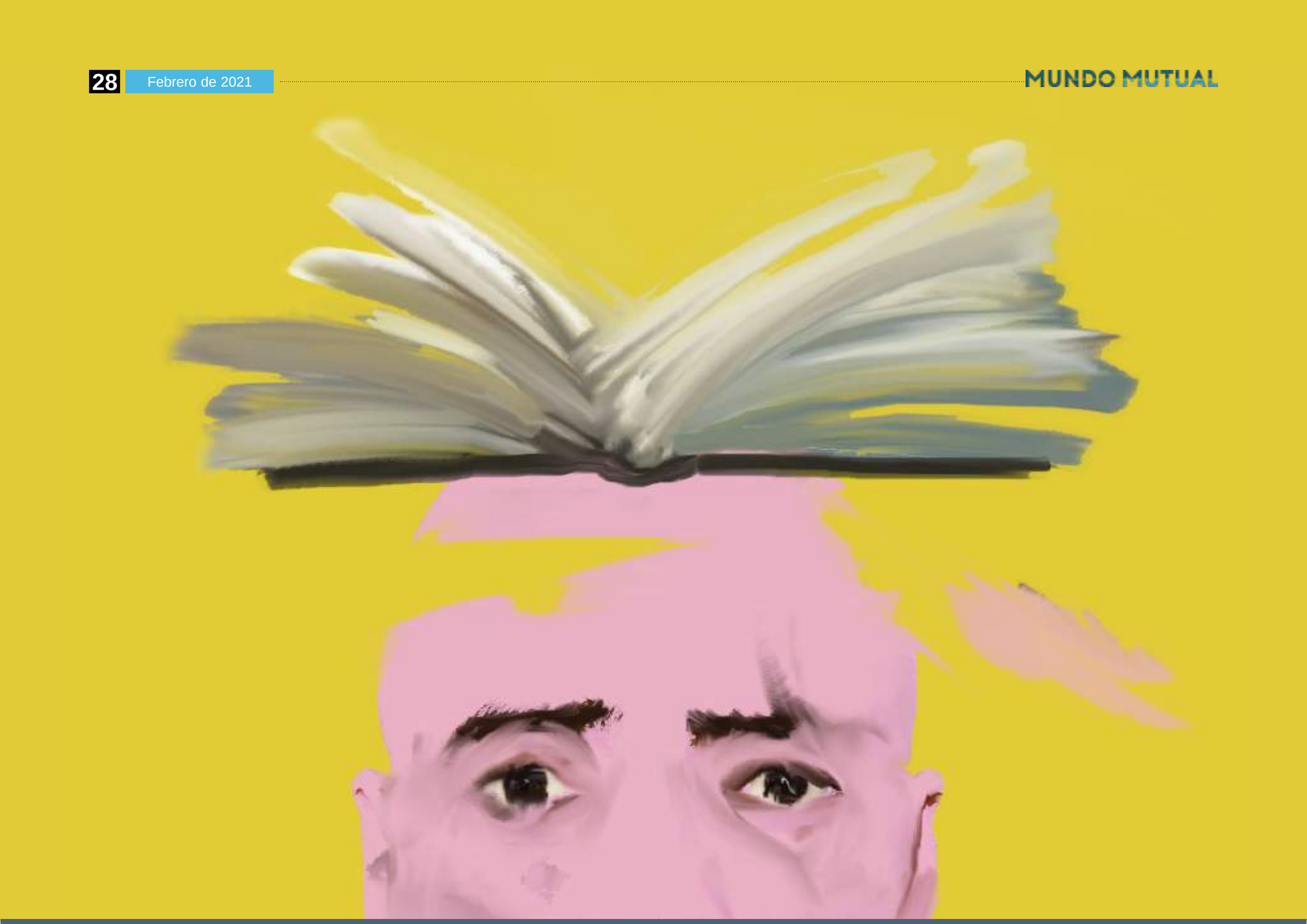

Educación para mutualistas

Por Felipe Rodolfo Arella

Uno de los problemas más importantes que atañe a toda sociedad humana cualquiera sea la época o sus orígenes étnicos, o el estadio de desarrollo alcanzado, es el de la educación de sus miembros.

La educación se erige en problema a partir del momento en que la sociedad quiere resolver la cuestión de culturalizar a sus miembros jóvenes y al mismo tiempo mantener vigentes las estructuras del sistema, como así también en cuanto devienen los cambios que se producen en ella. Problema en verdad complejo, ya que no solo importa a la filosofía, al tratar de determinar los fines de la educación, sino que también es preocupación científica cuando se procura encontrar los medios para educar, asunto éste que corresponde a la pedagogía.

La educación fortalece los sentimientos de libertad y democracia, tanto a nivel individual como social

El papel importante que desempeña la educación en la sociedad nos hace reflexionar acerca de la relación educación – cultura, como así también sobre la cultura y la sociedad. Un tema fundamental es el que tratará de demostrar el carácter prioritario de la educación en el desarrollo de la personalidad humana y cómo ésta constituye el medio idóneo, mejor dicho, el único medio adecuado para fortalecer los sentimientos de libertad y de democracia, no sólo a nivel individual, sino, también, social. Un aspecto de gran trascendencia es, sin duda, el de la educación como factor de progreso personal y comunitario.

Creo que estos asuntos serán de interés para el dirigente mutualista, quien no debe olvidar jamás que está actuando en un medio humano, en una asociación de personas que a veces saben y otras veces no, lo que significa estar asociado a una mutual y procurar que, por medio de la educación, cada asociado se integre totalmente a la entidad a la que pertenece.

Educar al asociado en mutualismo permite su integración total a la entidad

Al observar la vida de las mutuales nos enteramos que hay un gran vacío de conocimiento entre los asociados, dirigentes y funcionarios, tanto en lo referente a sus roles específicos como a los derechos y deberes que por estas circunstancias se generan, a más de no saber, a ciencia cierta, cuáles son los objetivos de la entidad a la que están asociados, ni cuáles las variadas posibilidades que la misma les puede brindar. **Esa falta de saber va creando en todos los miembros una apatía que muchas veces desemboca en la indiferencia y luego en el olvido del carácter, fines y misión de la entidad.** La solución a problemas de esa naturaleza sólo podrá lograrse encarando seriamente la educación de los asociados para que se reconozcan como **partícipes solidarios de una acción común y puedan tener un vivo interés por la organización, su desarrollo y su funcionamiento.**

Los fines de la educación

Cuando se aborda el tema del hombre, encontramos que diversos autores dan su interpretación acerca del mismo –animal racional, criatura divina, ser y circunstancia, animal simbólico, ser dialógico, etc.– y a esa serie de definiciones esquematizadas podemos agregar la nuestra: el hombre es un ser educado, es decir, producto de la educación, que a su vez es un producto humano. El hombre, que es el animal que más despojado se halla de instinto vital –elemento fundamental en las demás especies biológicas para la conservación– ha debido completar sus carencias naturales mediante el perfeccionamiento de su intelecto, el almacenamiento de información (experiencias) y la transmisión elaborada de las mismas.

Mientras que los animales tienen “conductas” de cumplimiento inexorable, el hombre actúa en medio de un campo opcional que le permite aceptar o rechazar los diversos elementos que se le presentan.

La vida asociada de los hombres en grupos primarios o secundarios produce, en sus múltiples relaciones, un mundo que es específico del ser humano: el mundo de la cultura. Demás estaría decir que los hombres son seres naturales que viven como tales pero que han elaborado entre todos un nuevo marco de la vida, la cultura, la que, a su vez, humaniza a los hombres.

Podemos preguntarnos ¿cuál es el objeto de la educación, cuáles son sus fines? Para dilucidar acerca de los fines de la educación debemos, necesariamente, recurrir a la filosofía de la educación, ya que es, en sí, el problema primero que debe resolverse.

¿Cuál es el fin de la educación? La respuesta puede variar de acuerdo a quien sea el que contesta la pregunta y en qué circunstancia histórica se haya formulado. No tendremos, por ejemplo, una misma respuesta de Platón o de Aristóteles que de Catón o de Séneca, ni éstas serán similares a las que podemos encontrar en Orígenes o en San Agustín o, posteriormente, en Comenio, Rousseau, Pestalozzi y cuantos hayan tratado sobre el fin de la educación. La educación es un proceso dinámico, permanente, que en función socializadora de los nuevos miembros del grupo debe ir adecuándose a la realidad social, a la circunstancia histórica; por eso su constante reformulación para la formación de nuevos individuos útiles a la sociedad en que viven.

De allí en más, ese proceso de asimilación de nuevos miembros a la sociedad sufre una serie de implementaciones que siempre responden al logro del objetivo final. Por ejemplo, en la época de los griegos se buscaba que los ciudadanos estuviesen formados en las virtudes propias del ciudadano, en la racionalidad, en la vida democrática, individualista y en el amor por la libertad, mientras que la educación de los primeros cristianos tenía como fin preparar al hombre para la santidad y la vida después de la muerte. En la época industrial moderna comienza a sentirse la necesidad de adecuar la educación a los nuevos requerimientos de la sociedad tecnificada y cambian, entonces, los métodos de enseñanza: se intenta incrementar la mano de obra calificada que conozca el funcionamiento de las máquinas y desarrollen en cada persona sentimientos de progreso y de individualidad.

Actualmente la educación va dirigida a grandes masas de ciudadanos, y no a pequeños sectores sociales como ocurría hasta el siglo XIX en los países europeos, y latinoamericanos. Puede decirse que hubo una expansión de la enseñanza al imponerse las ideas de una educación común y general. Esto concuerda, también, con el surgir de las nacionalidades, del espíritu nacional, que aparece luego de la unificación de Italia y de Alemania, como así también en nuestro país concuerda con la etapa de consolidación de la unidad nacional y de la ocupación del territorio argentino.

En los momentos de cambio es necesario repensar el problema de la educación para no quedar fuera los escenarios futuros

Los fines de la educación fueron cambiando, como señalamos anteriormente, obedeciendo a las distintas políticas generales, tendencias particulares y pensamientos filosóficos imperantes en cada momento y lugar; pero también las políticas educativas respondían a las necesidades del capitalismo que necesitaba consumidores y bienes materiales y culturales más que personas educadas que podían llegar a ser un problema para los respectivos regímenes políticos estrechamente vinculados con las empresas.

Ahora podemos preguntarnos ¿cuáles son los fines de la educación mutualista que enuncia uno de los principios que se establecieron en nuestro país para este sector y que dice: “Educación y capacitación social y mutual”? ¿Qué se pretende lograr? ¿Mejores dirigentes? ¿Asociados convencidos y fieles a la organización? ¿Capacitar a los empleados para que presten un servicio de excelencia? ¿Dar a conocer a la sociedad los beneficios que puede brindarle el mutualismo? ¿Cuáles serán los contenidos de esa educación y capacitación? Es un tema para pensarlo en cada entidad de base, en las federaciones y en las confederaciones en un momento de cambios para no ser sorprendidos y con la guardia baja.

Ilustración: Matías Roffé

Qué es el fin

El fin es lo que determina algo y a la vez aquello a que se dirige un proceso hasta quedar acabado o terminado.

(José Ferrater Mora, Diccionario de Filosofía)

Santa Fe: avanza la creación de la Agencia para el Desarrollo del Ecosistema Asociativo Provincial

En un encuentro que estuvo encabezado por el ministro de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, el gobierno provincial presentó a representantes de cooperativas y mutuales del territorio santafesino el **proyecto de Ley** que busca crear la Agencia para el Desarrollo del Ecosistema Asociativo Provincial, ente que apunta a generar políticas de promoción, innovación y desarrollo del cooperativismo y mutualismo en todos los ciclos del quehacer socio-productivo de la Provincia de Santa Fe. Con una agencia de estas características se apuesta a una provincia inclusiva a partir del crecimiento y el desarrollo productivo.

Del encuentro, que se llevó a cabo en El Molino Fábrica Cultural de la ciudad de Santa Fe, también participaron el vocal titular del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes), Nahum Mirad; el asesor del gabinete del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación, José Abelli; el secretario de Desarrollo Territorial y Arraigo, Fabricio Medina; y el director provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedorismo, Guillermo Tavernier.

Durante la presentación, Costamagna indicó: “Tenemos muchas expectativas con este Proyecto, que tiene mucho que ver con nuestra historia y con nuestra producción. Santa Fe está identificada con el sector cooperativo y mutual, con numerosas entidades en todos los ámbitos. Tenemos cooperativas y mutuales que son las más grandes del país y muchas son las más grandes de Latinoamérica”.

“Mucho se habla de la articulación entre sector público y privado, este es un hecho concreto de esa forma de trabajar. Forma de avanzar que está en línea

con lo que se hace desde la Nación y fundamentalmente, con la manera de gestionar y la impronta que tiene el gobierno de Omar Perotti, que es la de alinearse con los sectores productivos. Entendemos que este es un mecanismo que permite ayudar a los más pequeños, tener una fuerte distribución territorial e involucrar a todos los ámbitos de la producción“, agregó.

Para finalizar, Costamagna resaltó: “Ningún proyecto o programa se genera desde el escritorio, sino que se desarrolla desde el territorio y en conjunto con la gente que está todos los días, trabaja y conoce la situación de los distintos sectores. Lo de hoy es reafirmar ese compromiso, consensuar la idea y darle la fortaleza necesaria para que se concrete”.

Por su parte, el director de Economía Social, Guillermo Tavernier destacó: “Convocamos al Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social para traerles la propuesta concreta de crear una Agencia para el desarrollo del cooperativismo y el mutualismo. La provincia tiene una historia muy rica en estos movimientos y son entidades que han aportado al desarrollo de nuestras economías regionales”

“Este proyecto busca crear un organismos descentralizado dentro del Ministerio para generar políticas públicas en conjunto con el sector. Es una propuesta innovadora que hoy es presentada buscando generar consenso con los actores y protagonistas del sector para luego elevarla tener un proyecto final a las cámaras de Diputados y Senadores para su tratamiento”, concluyó

La Agencia funcionará bajo la órbita de la cartera productiva, marcando un nuevo hito en el sector asociativo de la provincia, dando un marco estratégico al desarrollo del mutualismo y cooperativismo santafesinos, potenciando las economías regionales. Es una interfase entre la ciudadanía y el estado provincial, apostando a respuestas inclusivas y apropiadas al sector y su sistema de relaciones interinstitucionales.

Entidades solidarias en Santa Fe

El Ecosistema Provincial Asociativo, universo de múltiples actores que aportan a la construcción de un entramado solidario, cuenta con más de 1.400 cooperativas y más de 900 mutuales. El 80% de las localidades santafesinas tiene como mínimo una cooperativa, y el 48%, una mutual.

Descargar Proyecto de ley

Según cifras oficiales, el universo cooperativo se compone en un 65% de cooperativas de trabajo, y en un 35% de producción, comercialización y servicios de diferentes sectores, que a su vez se distribuyen en 38% de servicios públicos; 28% agropecuarias; 24% de provisión y consumo; 6% de vivienda; 3% de crédito, y 1% de seguros. Mientras, el 47% de las mutuales tienen servicio de ayuda económica; el 21% de salud; 11% de servicios sociales; 8% de proveeduría y consumo; 7% de cultura, deporte y recreación; y 6% de servicios varios. Sumando a esto, Santa Fe cuenta con más de 100 cooperativas y mutuales escolares.

Además, 129 comunidades del interior de Santa Fe se organizaron en cooperativas para preservar su salud, auto-proveyéndose de agua potable; 85 comunidades se proveen de telecomunicaciones a través de sus cooperativas, otras 105 hacen lo propio con la energía eléctrica, y 29 con el gas.

También la provincia cuenta con 132 cooperativas agropecuarias, que defienden los intereses de los pequeños y medianos productores: la cooperativa agropecuaria más grande de América Latina es santafesina. Conjuntamente, más de 1.000 cooperativas de trabajo sostienen a los eslabones más débiles del entramado socio-económico, y más de un cuarto del mercado asegurador argentino es satisfecho por cooperativas y mutuales santafesinas.

Fuente: CGCyM Rosario y Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

FEDESAM y la UAI abren una diplomatura universitaria en ESS

La Federación de Cooperativas Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua Ltda. (Fedesam) mantiene abierta durante febrero las inscripciones para la Diplomatura en Desarrollo Integral de Cooperativas y Mutuales, en perspectiva de Derechos.

Es una propuesta académica que Fedesam impulsa junto a la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

El ciclo formativo, que cuenta con un cuerpo docente de amplia trayectoria en los temas que aborda, iniciará en marzo y se dictará durante 2021, con modalidad virtual a través del campus de UAI.

"Es la primera oferta académica de este tipo, basada en una perspectiva de Derechos, que analiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones Cooperativas y Mutuales", advierte César Malato, presidente de Fedesam.

"Se trata de una propuesta que fue pensada desde y hacia las organizaciones Cooperativas y Mutuales", sostiene.

Es la primera oferta académica basada en la perspectiva de Derechos, que analiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones Cooperativas y Mutuales.

La Diplomatura aborda diferentes temas inherentes a la gestión diaria de las organizaciones, contando con la participación de docentes con amplia trayectoria en el sector.

El costo de la Matrícula por única vez de $6200 pesos, y luego 6 cuotas de $3500 pesos mensuales.

Dejamos aquí el programa abreviado:

Para mayor información llamar al 011 4381-3714
o enviar un mail a fedesamadm@gmail.com

Fuente: CAM

Diplomatura en Desarrollo Integral de Cooperativas y Mutuales, en Perspectiva de Derechos

FEDESAM – Federación de Cooperativas "Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua" Ltda.

Mat 46476

Virrey Cevallos 215 – Piso 3 Of. 2
(1077) CABA – Ciudad de Buenos Aires – Argentina

Tel: +54 11 4381 3714
fedesamadm@gmail.com
www.fedesam.coop / www.dpa.coop

1 Fundamentación:

La Diplomatura en Desarrollo Integral de Cooperativas y Mutuales, en Perspectiva de Derechos, surge desde los espacios de formación de FEDESAM, en los que se promueven instancias para la visualización y reconocimiento de las entidades cooperativas y mutuales como actores estratégicos del desarrollo económico.

La propuesta de formación propone un recorrido pedagógico, teórico/práctico orientado a generar en sus participantes los conocimientos, las competencias y las habilidades necesarias para promover al desarrollo integral mediante estrategias y prácticas sostenibles para la gestión en las organizaciones Mutuales y Cooperativas.

Aborda las principales características organizacionales, jurídicas, normativas e impositivas de las entidades y los aspectos vinculados a la gestión de proyectos y el desarrollo socioeconómico de las mismas, propiciando redes asociativas y entramados socioproductivos.

La perspectiva de este trayecto formativo es la de los Derechos Humanos, en la que priorizamos desde un enfoque de derechos los principios de igualdad y no discriminación, equidad, respeto mutuo, participación asociativa, solidaria y democrática, incorporando ejes transversales como Género, Discapacidad y Juventudes a los que le sumamos la problematización de los contextos políticos, económicos y sociales, en los cuales se desarrollan actualmente las organizaciones de la economía social.

Reflexionaremos críticamente sobre las prácticas que se despliegan en su interior, socializando conocimientos y aprendizajes generados en la experiencia cotidiana, y habilitando la construcción colectiva de significaciones y representaciones comunes, tanto en lo relativo a la caracterización del sector Mutual y Cooperativo, las posibilidades de asociación entre estas Entidades, como en lo atinente a los desafíos que se le presentan en su vida cotidiana.

2 Destinatarios:

La Diplomatura en Desarrollo Integral de Cooperativas y Mutuales en Perspectiva de Derechos está dirigida a miembros de cooperativas y mutuales; actores y dirigentes de organizaciones de la economía social y solidaria; estudiantes universitarios, profesionales e idóneos en el desarrollo de iniciativas socio-económicas de carácter asociativo.

3 Objetivo General:

- Contribuir a la formación de distintos actores vinculados a entidades de la Economía social, solidaria y popular, vinculados a la apropiación de herramientas e instrumentos de gestión para el desarrollo de Cooperativas y Mutuales y la refle-xión de las prácticas y experiencias desde una perspectiva integral, asentada en los territorios y comunidades.

Objetivos específicos:

- Generar en los estudiantes conocimientos desde un enfoque de derechos, perspectiva que implica el respeto por los Derechos Humanos conforme el corpus iuris internacional, receptado con jerarquía constitucional.

- Brindar herramientas que les permita identificar las normativas vigentes y las diferentes metodologías de financiamiento de la economía social en Argentina.

- Generar competencias necesarias para la formulación y gestión de proyectos de ESS y desarrollo socio-económico, propiciando redes asociativas y entramados socioproductivos.

- Desarrollar capacidades vinculadas a la dirección, coordinación y gestión organizacional (en sus aspectos legales, institucionales y económicos).

Principios y valores:

El enfoque de los Derechos Humanos en el ámbito de la Economía Social y Solidaria, viene a priorizar y revalorizar a las entidades sociales y a los sujetos de derecho que la integran, conforme los principios de igualdad y no discriminación, equidad, respeto mutuo, participación asociativa, solidaria y democrática.

Para ello es necesario analizar el enfoque de Derecho en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, cuyos ejes transversales como género, discapacidad y juventudes se orientan a mejorar las relaciones interinstitucionales e interpersonales en las instituciones.

Saberes y Competencias:

Destinadas a que los participantes sean capaces de promover al desarrollo integral mediante estrategias y prácticas sostenibles para la gestión en las organizaciones Mutuales y Cooperativas, que contribuyan a su expansión y fortalecimiento en los territorios y comunidades, aplicando los mecanismos de participación democrática.

Habilidades y destrezas:

Desarrollo de Capacidades de gestión integral Institucional, organizacional, jurídica, normativa e impositiva; vinculadas a ejecutar las operaciones comerciales, financieras y administrativo contables de la organización, elaborar, controlar y registrar el flujo de información, organizar y planificar los recursos requeridos para desarrollar las actividades requeridas, interactuando con el entorno y participando en la toma de decisiones relacionadas con ellas.

4 Requisitos de admisión:

1 Completar en línea el formulario de pre-inscripción

2 Enviar la siguiente documentación por correo electrónico:

- Copia de título de nivel medio o polimodal en cualquiera de sus modalidades, otorgado por instituciones reconocidas de gestión oficial y/o privada
- Copia de Documento Nacional de Identidad

3 Pago de matrícula de la diplomatura

5 Modalidad de Cursada: Virtual

La Diplomatura se desarrollará en el Campus Virtual de la Universidad Abierta Interamericana: UAI Online Ultra, que permite al estudiante administrar sus tiempos y actividades con eficacia y autonomía.

Las clases se dictarán mediante videoconferencias sincrónicas con los docentes en los horarios de cursada, que se complementará con actividades asincrónicas (video clases grabadas, foros, ejercicios de aplicación y trabajos prácticos).

Los contenidos obligatorios estarán disponibles en cuadernillos digitales, contando con material audiovisual, enlaces, y bibliografía completaría en la plataforma.

6 Evaluación:

La evaluación será tanto de tipo Sumativa como Formativa La aprobación de los cursos virtuales consistirá de una evaluación por módulo y la presentación de un trabajo final integrador.

7 Condiciones de permanencia, y terminalidad:

Las condiciones para el certificado son:

- Presentación de todos los trabajos prácticos de cada módulo (en los tiempos previstos por los docentes).
- Participación en los espacios de foros, debates, entrevistas e intercambios con los docentes.
- Presentación del trabajo integrador final.

8 Duración: seis meses.

9 Organización de la Diplomatura y cronograma:

Consiste en el desarrollo de 6 módulos específicos y 1 módulo complementario, con clases que se dictaran según el cronograma propuesto, mediante unidades didácticas de desarrollo semanal.

Se prevé el desarrollo de Clases magistrales temáticas por cada módulo; donde los docentes invitados presentarán un tema de interés y los estudiantes podrán conectarse con el expositor de manera remota. ***Ver recuadro***

N°	Actividad curricular	Carga horaria	Horas / semana	Horas / teoría	Horas / práctica	Modalidad + Distancia
1	Módulo 1	20	5	3	2	Virtual (teórico-práctico)
2	Módulo 2	20	5	3	2	Virtual (teórico-práctico)
3	Módulo 3	20	5	3	2	Virtual teórico-práctico)
	Módulo complementario Operatoria de crédito	10	5	4	1	Virtual (teórico)
4	Módulo 4	20	5	3	2	Virtual (teórico-práctico)
5	Módulo 5	20	5	3	2	Virtual(teórico-práctico)
6	Trabajo final integrador	10	5	-	5	Virtual (teórico)
Carga horaria total plan de estudios		120				

10 Programa: Contenidos mínimos

Módulo 1: *Legislación cooperativa y mutual en Argentina*

Legislación Cooperativa y Mutual en Argentina: orígenes y desarrollo de la legislación cooperativa y mutual. Ubicación en el contexto del derecho Nacional. Relación con el Estado.

Régimen y Organismos de Supervisión y Fomento.

Estructura interna de cooperativas y mutuales (Semejanzas y diferencias): Asambleas, Consejo de Administración y/o Comisión Directiva, Sindicatura y/o Junta Fiscalizadora.

Constitución de entidades de 1er, 2do y 3er grado (Cooperativas, mutuales, Federaciones y Confederaciones), integración y fusión de entidades.

Estatuto social, inscripción de reglamentos, reformas, fusión de entidades, etc. Convenios de reciprocidad entre entidades y/o convenios con organismos públicos y privados.

Normativa vigente para la presentación de documentación pre y pos asamblearia ante organismos de contralor.

Principales problemas jurídicos de las cooperativas y mutuales. Proyectos de reforma legal en trámite. Perspectivas Futuras de la Legislación Cooperativa y Mutual.

Módulo 2: *Derechos Humanos y Economía Social y Solidaria*

Breve introducción a la aparición y desarrollo de los derechos humanos y los organismos principales de aplicación. Sistema Nacional e Internacional de protección de los DDHH.

Relaciones de género, vida cotidiana y acción colectiva. Construcción de poder, democratización e intereses de género. Construcción cultural de las diferencias de género, relaciones de género y diversidad social. Violencia, Géneros y Derechos Humanos.

Discapacidad e igualdad. La desigualdad estructura y la inclusión social de las minorías.

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: su vinculación con el derecho de las organizaciones Mutuales y Cooperativas a la libre Asociación, representación sectorial y participación en la Economía garantizada y protegida por el Estado de Derecho.

Las entidades de la Economía Social y Solidaria, cooperativas y mutuales que funcionan como dispositivos de inclusión socio-laboral y de asistencia social desde una perspectiva de Derechos.

Módulo 3: *Aspectos Contables e impositivos en cooperativas y mutuales*

Exposición contable y procedimientos de auditoría en cooperativas y mutuales. Normas contables y de auditoría aplicables a cooperativas y mutuales. Libros contables.

Diferencias entre empresas de capital privado (economía de mercado) y economía asociativa, de capital social y otras formas colectivas de economía.

Régimen tributario: inscripciones y exenciones impositivas y presentaciones ante los Organismos de control.

Trámites de Seguridad social para asociados de cooperativas: Régimen previsional autónomo, Monotributo y Monotributo social.

Módulo Complementario: *Operatoria de crédito*

La operatoria de servicios de crédito, de Ayuda Económica Mutual y de Gestión de Préstamos: Normas de aplicación, especificidades.

Alcances de la Resolución Nº 1418/03 INAES y sus modificatorias. Proyecto de inversión.

Análisis de Ratios Financieros y Patrimoniales. Análisis de los Estados Contables.

Mutualismo y Cooperativismo frente a la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. La Unidad de Información Financiera (UIF): su rol y responsabilidad.

Marco Tributario en las Mutuales y cooperativas. Exenciones. Jurisprudencias y DDJJ

Módulo 4: *El financiamiento de los actores de la Economía social y solidaria.*

El microcrédito en Argentina, como herramienta de desarrollo. Las finanzas solidarias.

Actores y destinatarios. Metodologías de financiamiento. Estrategias, metodologías de ahorro de la economía social y solidaria. Las instituciones de microcrédito. El rol del Estado:

Ley Nacional de Microcrédito. Experiencias internacionales de Crédito y Ahorro. La situación actual en Argentina: desafíos y perspectivas.

Desarrollo de fondos de crédito y ahorro para la financiación de los proyectos cooperativos y mutuales.

Módulo 5: *Diseño, gestión y evaluación de proyectos en cooperativas y mutuales*

Diseño, ejecución, supervisión, evaluación proyectos, programas y planes de desarrollo cooperativo y mutual. Criterios y sistemas análisis de impacto social. Redes asociativas y entramados socio productivos. Principios para actuar interdisciplinariamente en la formulación e implementación de políticas y proyectos del ámbito cooperativo y mutual en alianzas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal. Nociones básicas sobre seguimiento y evaluación de programas sociales. Teoría y Práctica.

Módulo 6: *Taller Integrador Final*

Elaboración de un Proyecto que incluya aspectos básicos de la administración y gestión de proyectos productivos y/o de servicios que desarrollan cooperativas y mutuales.

Para ello se seleccionará una Organización Mutual y/o Cooperativa que permita desarrollar un conocimiento práctico de los módulos desarrollados y el desarrollo de un proyecto para mejorar en términos generales la gestión de la Cooperativa y/o Mutual. Para ello se seleccionará una Organización Mutual y/o Cooperativa que permita desarrollar un conocimiento práctico de los módulos desarrollados y el desarrollo de un proyecto para mejorar en términos generales la gestión de la Cooperativa y/o Mutual.

FEDESAM
Federación de Cooperativas "Entidades Solidarias para la Ayuda Mutua" Ltda.

CONAM lanza una propuesta original: “Mutuales en Red”

Se trata de combinar innovación e integración en el marco de las instituciones asociativas. La palabra de Pablo Rocha

La Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) lanzó ‘‘Mutuales en Red’’, un servicio destinado a potenciar el alcance de los beneficios que brindan las mutuales a más personas de la comunidad, solventando la capacidad ociosa de éstas y dándole oportunidad de crecer a entidades más pequeñas que se encuentran ‘‘paradas’’ a causa de la pandemia producto del COVID-19.

Este espacio será exclusivo para las mutuales de federaciones adheridas a CONAM. En este sentido, las entidades podrán ofrecer aquellas actividades o servicios que tengan ociosos a un amplio abanico de entidades de todo el país.

‘‘Mutuales en Red’’ integrará entidades tanto a nivel prestaciones como el comunicacional: Mediante un actualizado mapa digital con las últimas novedades, las mutuales de la red sabrán cuáles son aquellas que tienen un servicio ocioso que les interese ofrecer.

La red conectará mutuales y personas. Los asociados de las mutuales que integran la red se verán beneficiados con servicios de fácil acceso. ‘‘Mutuales en Red’’ es la interacción de Instituciones pertenecientes a CONAM que ven en otra mutual una oportunidad de crecimiento a partir de compartir, mejorar e incorporar nuevos servicios.

Pablo Rocha, directivo de la Federación de Mutuales Regional La Plata, y referente de CONAM, contó a Mundo Mutual que: *“El proyecto nace de la voluntad de una de las Federaciones integrantes de CONAM, que propuso dar el puntapié inicial a esta acción, que es la base del pensamiento en el cual la economía social se puede integrar vertical y horizontalmente en todo el Territorio Argentino, llegando así a brindar a toda la comunidad mutualista productos y servicios de calidad.’’*

En cuanto a su materialización, Rocha subraya que: *“Se basa inicialmente en el apoyo de las mutuales y/o*

Federaciones que poseen servicios o instalaciones con capacidad ociosa, o productos de buena calidad y a excelentes precios, que son puestos a disposición de la comunidad mutualista perteneciente a la red de CONAM, con la finalidad de poder contribuir al desarrollo de aquellas mutuales que recién comienzan o que se vieron afectadas por la coyuntura actual, generando la posibilidad de que todas y todos los miembros de esta red tengan igualdad de acceso a las distintas prestaciones."

En cuanto a los pasos a seguir, Rocha aclara que: *"Si bien estamos muy orgullosos de los logros obtenidos en este corto periodo de tiempo, siempre vamos por más y, por ende, queremos seguir incorporando mensualmente a esta gran red mutualista más y mejores productos y servicios, que redunden en una mejor calidad de vida de los asociados y sus familias, lo que resume la esencia y el espíritu de nuestro trabajo diario."*

FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD

¿Cómo ver las novedades de LA RED?

Las actividades o novedades de La Red se irán comunicando instantáneamente a aquellas entidades que la integren, por múltiples canales de comunicación. Independientemente de eso, cualquiera podrá ver las novedades semanales ingresando a la nueva pestaña en la web de CONAM.

Una red social, nacional y productiva

A consecuencia del distanciamiento y confinamiento producto del COVID-19 se han mermado el uso de muchos servicios, produciendo una capacidad ociosa que repercute negativamente en nuestras economías. Las entidades sociales necesitan ser eficientes y rentables para convertirse en alternativa válida de consumo, mejorando e incrementando los beneficios que se brindan a las y los asociados.

Es por esto que el universo de la economía social y solidaria debe integrarse a nivel producción con las distintas entidades sociales que integran nuestro país para verse fortalecido.

La red pone el foco en esa integración en pos de la reactivación productiva. En este sentido, se continuará el trabajo mancomunado con las Mesas del Asociativismo nacional y las Comisiones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Buenos dirigentes, buenos oradores

Por Alejandro Galay

A fines del año pasado, el CGCyM dictó en forma online un curso de “Oratoria y comunicación eficiente” para un grupo de sus asociados; en concreto, aquellos que estaban interesados en aprender los secretos de la peroración y los instrumentos discursivos para llevarla adelante. Fue así que en tan solo dos clases de dos horas cada una, divididas en partes iguales entre teoría y práctica, lo que se intentó fue transmitir ciertas técnicas que hacen a lo que puede denominarse un “buen orador”. Esto fue llevado adelante con una serie de apuntes y resúmenes afines a una tradición –la grecolatina– que tiene cerca de veinticinco siglos de historia en el estudio de la persuasión (Retórica clásica), el arte de hablar con elocuencia (la Oratoria) y la constitución de un discurso ordenado en partes, tal como se lo conoce desde la Antigüedad occidental y sus derivaciones en todas las formas narrativas.

De este modo, lo que se buscó fue dotar de herramientas convencionales, algunos tips y conocimientos a dirigentes de cooperativas y mutuales para que ellos

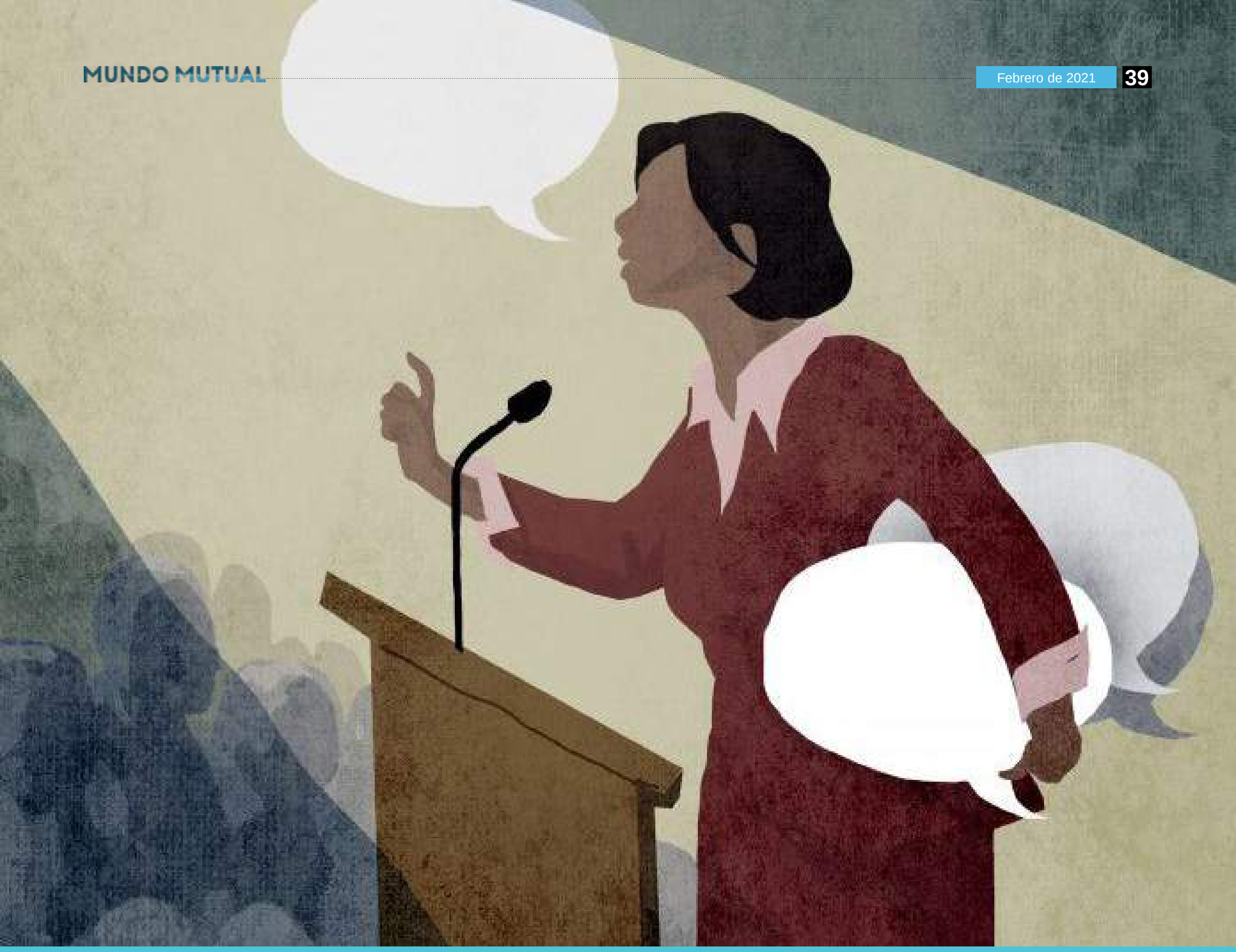

puedan, en más, incorporar estos recursos a sus prácticas laborales cotidianas.

En los tiempos que corren, bien sabemos, el orador ya no se enfrenta únicamente a un público con un micrófono, sino que lo hace mediante una plataforma donde desconoce los rostros que lo observan, en virtud de una serie de mediaciones técnicas que determinan por completo el éxito o el fracaso de una ponencia. Hay un auditorio visible y otro, a veces, imaginario. Para enfrentarlos y alcanzar objetivos, se requiere de ensayo y de método. Práctica y preparación.

Hablar bien en los lugares adecuados, usar las palabras correctas, ser capaz de convencer y acompañar el hilo de la lengua, aprovechando el espacio físico con el movimiento del cuerpo y de las manos, es un capital simbólico que no tiene comparación con ningún otro; incuso el conocimiento se manifiesta a través de las palabras, convalidando aquel viejo precepto de la teoría de la comunicación que afirma que quien sabe algo pero no puede decirlo con claridad, pues entonces no lo sabe. Hacer lenguaje la idea (materializarla/verbalizarla), y comunicarla de manera correcta, es el acto institutor de cualquier pedagogo.

En el ámbito de la ESS, suele repetirse que entre los mayores déficits está el de la falta de comunicación, cual limita las chances de que las entidades asociativas den a conocer su mundo y sus experiencias, sus nombres y sus prácticas, su historia y sus proyectos. Se pone en juego aquí la capacidad de los dirigentes de ocupar espacios importantes y debidamente articulados, para que sus voces se hagan escuchar y sean objeto de interpretación valorativa. En ese plano, una capacitación adecuada en el ámbito oratorio/discursivo se torna imprescindible, llevado a cabo con la adaptación de procedimientos que van desde el manual de Quintiliano hasta los yeites de coucheo del siglo XXI.

En suma, los dirigentes de hoy deben ser, por consiguiente, buenos oradores, idóneos para elaborar argumentos de todo tipo, tener concisión en sus testimonios, y elementos lingüísticos que generen la atracción de quienes están interesados en escucharlos o, aun, en leerlos.

Si los profesionales de la política y de la empresa se han servido de estas tácticas antiguas, no habría por qué despreciarlas en ningún otro campo. Hablar bien es decir lo que se quiere decir sin abrumar, sin repetir, con claridad expresiva y con un tono de voz acorde. No se trata de ser actores ni performers; se trata de presentarse ante un público con la suficiente locuacidad. No se trata de vencer el miedo escénico, sino de domesticarlo. No se trata de tener la voz de un locutor profesional o una mezzosoprano, sino de asimilar la propia en el mejor registro posible. No se trata, en definitiva, de mover el cuerpo como un danzarín, sino de encontrar posturas cómodas que acompañen la dicción empeñada.

Todas estas pautas no son más que un grupo de ejercicios que se aprenden y que tienen resultados óptimos, por lo general, en casi todos los lugares donde se los ha aplicado.

La promesa de un futuro encuentro y, la consecuente capacitación ad hoc, abren las puertas para el ingreso de quienes aspiran a ser mejores oradores, si no, acaso, mejores dirigentes.

¿Hacia dónde va la economía mundial?

El 2021 será un año de recuperación, pero el crecimiento llegará recién, con suerte y viento de cola, en el 2022. China podría tomar otra vez la *pole position*. En EEUU asoma un Biden típicamente demócrata: más institucionalidad política y menos proteccionismo comercial. Europa, con la devastación del turismo, dependerá del ritmo de vacunación y control del contagio. Sudamérica es un gran signo de interrogación.

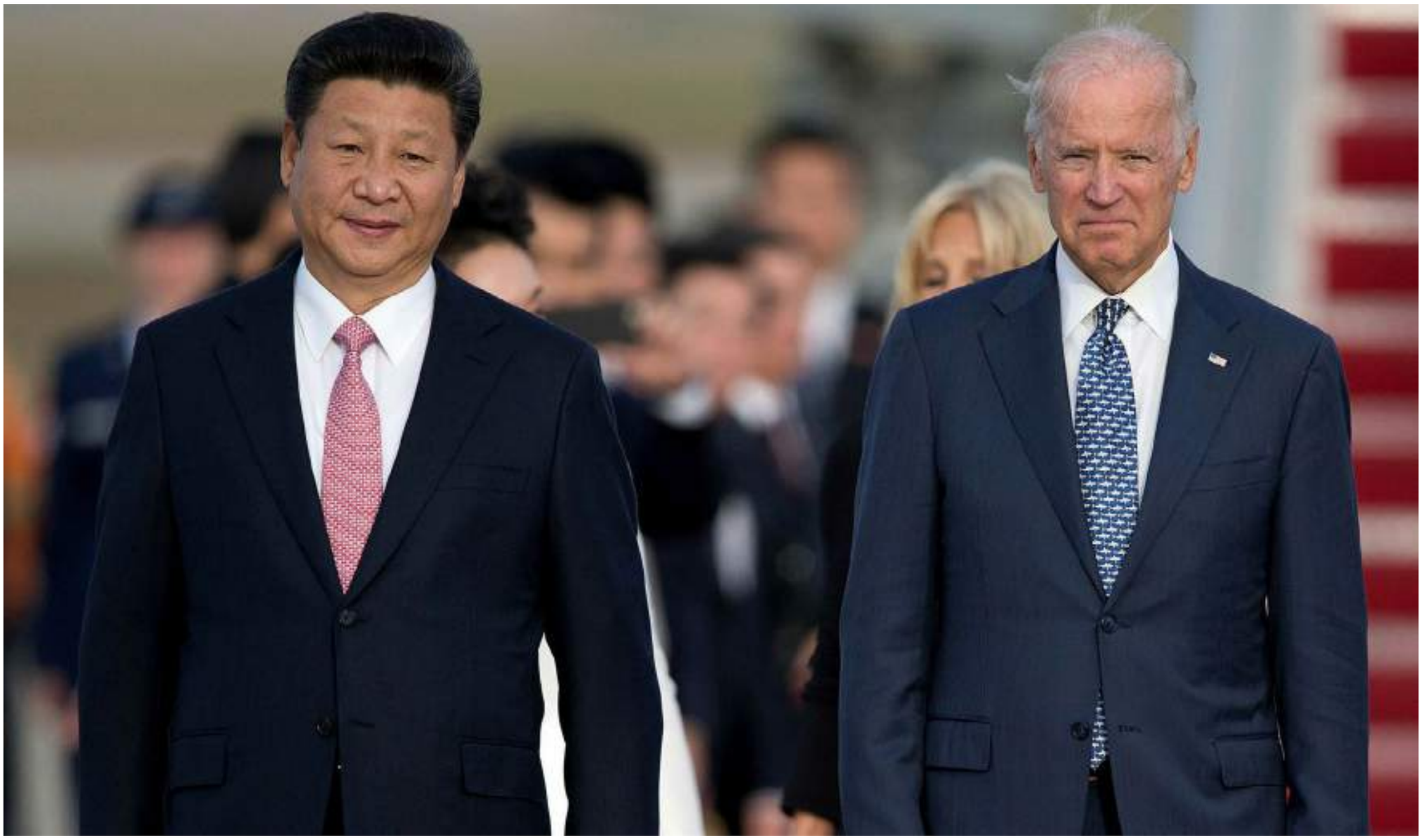

Por Esmeralda Torre

Coronavirus, caos y… ¿cambio?

La actividad económica mundial está intentando recuperarse del colapso ocasionado por el inesperado COVID-19 (Coronavirus). La magnitud del hecho parece desconcertar la evolución de las perspectivas fundamentales, dado que todos los países, incluidos los que parecen haber dejado atrás los picos de infección, deben aún garantizar que los sistemas sanitarios cuenten con recursos adecuados, y así permitir que las economías comiencen a funcionar con normalidad, contando con el respaldo necesario.

Si bien existe un grado de incertidumbre inusitadamente elevado en torno a las proyecciones económicas, las previsiones indican cuán esencial es una cooperación multilateral sólida en múltiples ámbitos para materializar el repunte que se espera. Es probable, además, que se conserven ciertas prioridades inmediatas como contener la propagación del virus, proporcionar alivio a las poblaciones vulnerables y superar los desafíos relacionados con el proceso de vacunación. Y estas condiciones parecen indicar que el nivel de desaceleración final del PIB mundial, que comenzó en 2020, es incierto, y su rescate podría mantenerse amarrado debajo de las tendencias previas a la pandemia. Mucho se especula sobre el futuro, pero, ¿cuál será la dirección de la economía mundial para suscitar la recuperación?

Cabe repetir que el Coronavirus ha afectado a las naciones en distinta forma y proporción, dado que cada país posee recursos naturales distintos o, en otras palabras, commodities, y por ende, esto deriva en una distinta producción e industria. A tal evento, **el mercado mundial ha recibido el impacto de las consecuencias sin despejar la duda acerca de cuál es el camino en el que se tiene que navegar, evitando cualquier tipo de daño irreversible,** como podrían ser una constante caída en la inversión, el aumento del desempleo y la saturación del sistema sanitario.

El panorama parece revelar consecuencias fortuitas, por un lado, en sectores bajos y economías en desarrollo, y, por el otro, en la cadena de valor de grandes industrias como la indumentaria y la alimenticia. En otras palabras, el Coronavirus es un fenómeno que podría ser catalogado como *black swan*, un evento inesperado que impacta por igual en los extremos económicos: el sector de las grandes corporaciones (que se vio obligado a frenar la producción, construcción, industria y redefinir servicios), y en el sector más bajo: indigentes de todo el mundo y economías emergentes, perjudicadas, a su vez, por la propia escasez de recursos, con falta de infraestructura y procesos para sobrellevar el cierre de emergencia. Esto ha expuesto la fragilidad de las economías de varios estados y su necesidad de generar un sistema acorde a la globalización en materia ambiental, con adecuada integración al resto.

Finalmente, es el turno del sector económico medio y de pequeñas y medianas empresas, tanto de economías en desarrollo como desarrolladas, que se ven afectadas y atrapadas entre la falta de liquidez y un borroso panorama que dificulta sus estimaciones. Además, la confianza en las herramientas de pronóstico estándar parece fallar en la predicción de desarrollo del Covid-19, lo que potencialmente aumenta la vulnerabilidad de la economía mundial al propagar el riesgo y ofrecer una seguridad, en rigor, falsa.

(Photo by Paul J. RICHARDS / AFP)

Los primeros serán los primeros

Las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos han pasado a la historia por una victoria del Partido Demócrata, que propone girar el timón y navegar en “aguas limpias”. Es decir, la nueva administración tiene el objetivo de adentrarse aún más en terrenos sustentables, para enfrentar la emergencia climática y permitir que Estados Unidos logre una economía de energía limpia al 100% y emisiones netas cero para 2050. Esta medida se verá necesariamente acompañada por la construcción de una estructura más fuerte y con más resiliencia, que permitiría reconstruir edificios, agua, transporte, y todo lo que pueda soportar los impactos del cambio climático. Por ejemplo, si la transición de energía convencional a energía renovable está acompañada de una fuerte inversión e investigación, innovación y desarrollo, se logrará no solo la creación de millones de puestos de trabajo en torno a una energía limpia, sino también su corolario: generará nuevos circuitos y estructuras de negocios que perdurarán en el tiempo sin un costo a pagar a futuro. Esto implica una transformación de una economía lineal a otra circular, y para que dicha transición ocurra debe concluir positivamente la negociación con el Partido Republicano, que pide conservar industrias como la petrolera y varias multinacionales con modelos de negocios poco sustentables.

Según un reciente informe de la ONU, la temperatura global continúa aumentando a tasa actual y ya supera los 1.5 C. Esto amenaza no solo a los sistemas ecológicos, sino al comportamiento humano y a su estilo de vida. Los efectos del calentamiento global han empeorado la salud humana y los medios de subsistencia como alimentos y agua; ergo, menos crecimiento económico. Es necesario para EE. U.U lograr un acuerdo y, como efecto dominó, una economía mundial

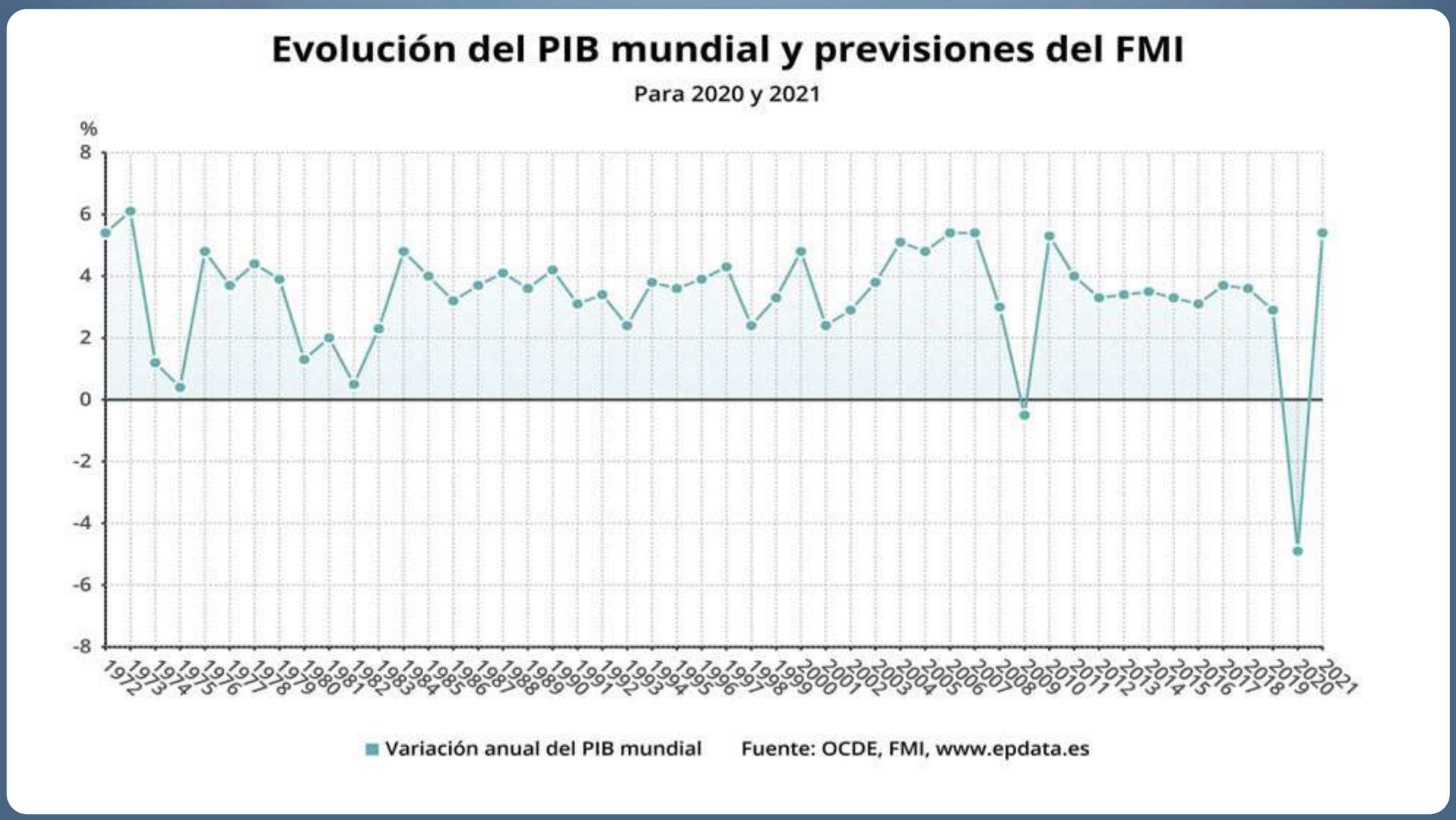
Evolución del PIB mundial y previsiones del FMI
Para 2020 y 2021
%
8
6
4
2
0
-2
-4
-6
-8
1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021
Variación anual del PIB mundial
Fuente: OCDE, FMI, www.epdata.es

próspera con eje en la protección de los recursos naturales del planeta tierra.

China, ese oscuro objeto de deseo

Para alcanzar la integración global, es condición necesaria la participación segura de China, que lograría convertirse en un aliado estratégico de Biden, aunque dicha alianza podría no ser efectiva a corto plazo, dado que, por un lado, las últimas elecciones en el país del norte reflejan que aproximadamente la mitad de la población eligió dar mayor responsabilidad a los mercados que al Estado, y, por el otro, las recientes declaraciones del flamante presidente en la Conferencia de Seguridad de Múnich, muestran un distanciamiento de Xi Jinping, con la invocación a otros lideres a rechazar los abusos y la coerción del gobierno asiático, cuales socavan los cimientos del sistema económico internacional. Esta declaración revela cuán fundamental es la colaboración de China para nuestras vidas, nuestra sociedad y ecosistema, que tanto han cambiado en los últimos años, y esto tal vez sea solo la punta del iceberg.

(Photo by PHILIPPE WOJAZER / POOL / AFP)

El viejo continente: en busca del renacimiento perdido

En el caso de Europa, pueden subrayarse los casos de países como Francia, España e Italia, que han entrado hace poco en una nueva ola de crisis de Covid, lo que ha obligado a las empresas a agotar aún más sus reservas de efectivo y capital y obtener nueva financiación. Ello podría significar insolvencia de las compañías y las posibles implicaciones del sobreendeudamiento, si los procedimientos no son los correctos y si la demanda no acompaña. En el caso de Alemania, a pesar de que se estima un endeudamiento de casi 80% de su PBI, la rapidez de reacción, la solidez de sus finanzas y su política de “deuda cero” parecen fundamentales para superar la crisis. También se añade el factor de que la población y las empresas germanas están aprendiendo a convivir con el virus, a trabajar, a producir y consumir acorde a este.

Por otro lado, la frágil relación comercial entre el Reino Unido y la Unión Europea post Brexit se vio todavía más afectada con la pandemia, ya que las regulaciones y las medidas están pendientes del desarrollo de la plaga y la aplicación de la vacuna. Los comercios europeos que tenían relaciones comerciales con Gran Bretaña, como el sector alimenticio, afrontan la posibilidad de abrirse paso a nuevos mercados. El sector turístico está en vilo acerca de la próxima temporada, en modo impasse, por lo que repercute en reconocidas marcas, servicios financieros, y medianos y/o pequeños productores. A su vez, el hecho de que el Euronext Amsterdam superó al mercado de intercambio financiero del Reino Unido, podría significar un manejo de mayor data financiera por parte de la Unión Europea, lo que implicaría una incrementada participación económica mundial como también un nuevo eje financiero.

Con las vacunas en marcha, los ejecutivos de todo el mundo piensan la forma de sobrellevar los próximos meses críticos. Parece fundamental establecer perspectivas y conocimientos reales sobre cómo gestionar y liderar una dirección que parece volcarse a una contundente digitalización de las operaciones, hecho que implica una transformación del uso de datos y derechos sobre estos. La tecnología ocupa un rol primordial sobre el camino hacia la verdadera transformación de la economía mundial en su conjunto.

El mundo político está a la espera de la evolución sanitaria, aunque reside en la cultura de los individuos y sus comunidades ser capaces de anhelar la colaboración y la coordinación entre países y mercados internos por un bienestar común en pos de una economía global que genere riqueza real y comparta la prosperidad.

Sur, y demás

En América Latina el desafío es múltiple. Los denominados países emergentes tendrán, al menos en principio, salidas dispares y con altibajos, puesto que dependen desigualmente de su capacidad para generar consensos gubernativos, instituciones perdurables y equilibrios macro que permitan atraer la inversión, impulsar las exportaciones y potenciar el consumo. **La estabilidad política como el precio de las materias primas explican una parte de su horizonte comercial, pero no todo.** Cada terruño varía según su disponibilidad de recursos fiscales y la capacidad de fuego monetario de las bancas centrales. La inflación, cuando es alta, recordemos, se come al crecimiento.

Capítulo aparte merecerían el caso de África, India, Japón, el modelo ruso, los países árabes e Israel, como la particularidad de Singapur y las Repúblicas Bálticas. A fin de cuentas, y pese a todo, la región escandinava, más Canadá, Australia y Nueva Zelanda, seguirán siendo las naciones con mayor nivel y calidad material de vida y desarrollo humano. Asimismo, un párrafo propio requeriría el fenómeno Bitcoin.

Quedará todo para otra oportunidad.

Para cerrar, y a modo de consoladora ironía, vale acordarse de aquella frase que encontró Dante en el frontispicio de la puerta de entrada al Infierno: *Lasciate ogni speranza, voi ch’entrate* (“Abandonad toda esperanza, quienes aquí entráis”).

Siempre es mejor tener expectativas razonables que desmesuradas.

En cualquier caso, ya nada volverá a ser como antes.

**** La autora es Licenciada en Economía por la Universidad de San Andrés (UDESA), y MS Strategic Design & Management - The New School (Nueva York)***

Sobre la gestión de los residuos domiciliarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Habla el Lic. Héctor González, Integrante de Innovación Tecnológica y Desarrollo Sostenible del CGCyM

El área que usted integra ha manifestado, desde que fuera creada, sumo interés en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS-NU). ¿Cuál es su visión sobre el tema?

– Creemos necesario que nuestro país integre como Política de Estado el cumplimiento de los 17 ODS. Al respecto se creó el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que lleva adelante la implementación nacional de la Agenda 2030 de la ONU. En la situación actual de pandemia y sus consecuencias transversales, debe reforzar los programas y acciones destinados a la salud, pobreza, medio ambiente y mejor calidad de vida. Estamos transitando un tiempo donde como nunca se comprueba los efectos planetarios de eventos surgidos en destinos muy alejados de nuestra realidad nacional y por ello, tenemos como país sumar nuestra voz y nuestro reclamo en los foros internacionales para nivelar las desigualdades crecientes en salud, educación, economía, tecnología y ambiente. En ese escenario el CGCyM, acompaña y desea participar en las acciones que las organizaciones del ámbito asociativo impulsen a nivel local como nacional.

Actualmente, ¿cuál es el rubro que tiene el Área como objetivo de trabajo, y por qué?

– Si bien la temática del Área es muy amplia, decidimos profundizar la necesidad de trabajar en el desarrollo de un Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) el cual pueda integrar una acción específica como el Tratamiento de los Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE´s). El tratamiento de los Residuos es una acción básica para los territorios como objetivo de saneamiento público junto a las cloacas y el agua potable.

¿Qué actores participan de estas actividades, y cuáles serían sus roles?

– La problemática de un Programa GIRSU impone la necesidad de trabajar articuladamente Estado–privados-tercer sector. El Estado porque el Municipio tiene bajo su órbita la gestión de los mismos (cumplida o no), los Privados (Empresas a Familias) por su carácter de generador de residuos y el Tercer Sector, como fuerza viva dentro de cada Comunidad y potencial articulador entre los tres sectores, para impulsar acciones mancomunadas que sean aceptadas y desarrolladas por la propia Comunidad.

¿Considera que las mutuales tienen en esto un rol importante a cumplir?

– Las mutuales son organizaciones con una fuerte presencia y reconocimiento social en los territorios en dónde desarrollan sus actividades. Dado los objetivos que dan nacimiento a estas organizaciones, podríamos decir que resulta natural que las mutuales participen como actores centrales en un Programa GIRSU siendo articuladores entre el gobierno local y sus asociados.

Sabemos que se designa “gestión integral de residuos sólidos urbanos” a lo que, se supone, practican los municipios con resultados variados; ¿puede desarrollar este concepto?

– Una real GIRSU implica una serie de acciones interrelacionadas que permitan en el tiempo modificar la situación ambiental, sanitaria y hasta social en un territorio determinado. Debería abarcar las etapas de: educación ambiental, campaña de concientización comunitaria, separación diferenciada, logística específica, tratamiento de las diversas corrientes que integran los residuos y una disposición final controlada.

Hay municipios que dicen saber qué hay que hacer, pero que no tienen los recursos monetarios para realizar las obras que necesitarían. ¿Esto es así?

– Hay municipios que tienen un pleno conocimiento de la problemática y otros no tanto, debido a la ausencia de equipos profesionales, falta de equipamiento y espacios para la recolección diferenciada y la existencia de un lugar no controlado para la disposición final. Existen líneas de financiamiento impulsadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para los Municipios, con el objetivo central de reducir los más de 5.000 basurales a cielo abierto distribuidos en los más de 2.200 municipios y comunas de nuestro país. Esto se podrá complementar con la búsqueda fondos provinciales para intentar completar un Programa GIRSU, a lo cual se suman los aportes municipales en espacios, equipamiento disponible y recursos humanos. El Departamento de Investigación, Formulación y Desarrollo de Proyectos del CGCyM, puede trabajar junto a las mutuales para armado del proyecto específico, adaptado a las características y reales necesidades del territorio y con ello, en la búsqueda conjunta de su financiamiento.

En pocas palabras, si fuera posible, ¿cómo sería un plan estratégico para un manejo racional de los residuos domiciliarios?

– Un Plan Estratégico para una GIRSU debe contener objetivos y metas específicas para el desarrollo del territorio. Debe incluir un Diagnóstico como elemento central, tal que contemple las necesidades del territorio, permita armar un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y enfocarnos en la búsqueda de acciones que reviertan las actuales debilidades en un corto a mediano plazo para poder potenciar las fortalezas existentes. El trabajo comunitario debe tomarse con un eje troncal para el plan, dado que sólo la respuesta y el accionar comunitario determinará el éxito o fracaso del mismo. Las primeras etapas de la Campaña de Educación Ambiental junto a las instituciones educativas y organizaciones del tercer sector resultan fundamentales para que los vecinos respondan a la Campaña de Separación Diferenciada en sus hogares y lugares de trabajo. Sin esto no existirá la materia prima necesaria para generar equipos de recuperadores urbanos que puedan gestionar los residuos reciclables y agregarles valor a los mismos, para retornarlos al circuito industrial.

Se habla de 3 ó 4 R, de Economía Circular… Cuéntenos sobre eso.

– El concepto de las 3R pasó a 4R como símbolo de lo que se denomina Pirámide de Escala de Prioridades en la Gestión de los Residuos. Iniciando por la reducción en nuestro propio consumo, luego la reutilización

Pirámide de Escala de Prioridades en la Gestión de los Residuos

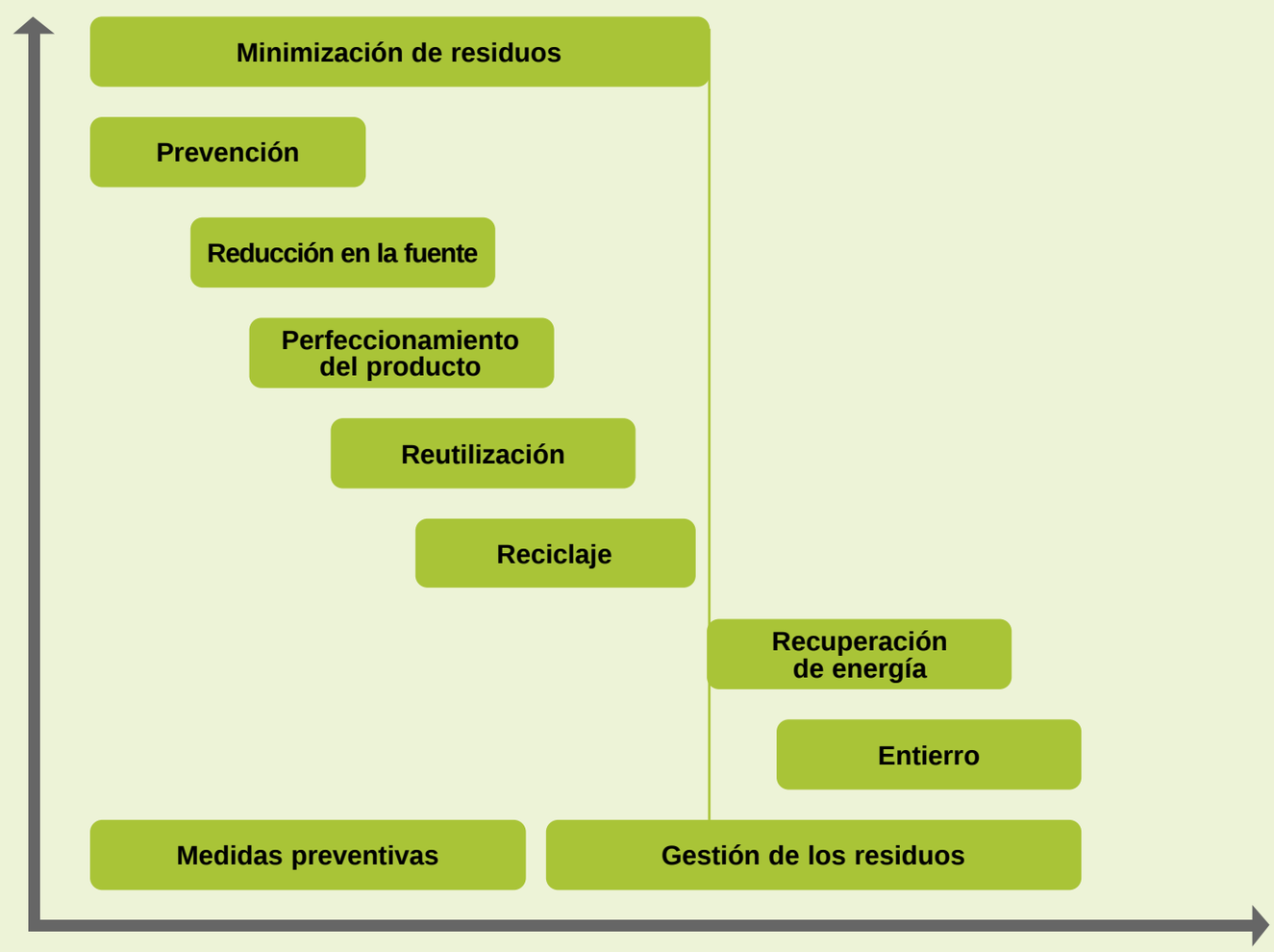

posible de lo ya adquirido, buscando alargar su Ciclo de Vida como producto, siguiendo por el reciclado de dicho producto cuando el mismo no pueda brindar la misma respuesta original pero sea útil en alguno o varios de sus componentes y finalmente como insumo para la recuperación de energía en base a residuos, como complemento y potencial sustitución de otras fuentes de energía no renovables. Este recorrido representa la base de la denominada Economía Circular. La Economía Circular es un concepto económico que se enmarca en el desarrollo sostenible, y cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios reduciendo el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y energía. Se trata de un modelo que considera tanto los aspectos económicos, como los ambientales y sociales, basado en el principio de "cerrar el ciclo de vida" de recursos, productos, servicios, residuos y materiales.

Al comienzo mencionamos los ODS-UN, ¿cuáles de estos objetivos estarían incorporados en estas actividades?

– Recordemos los 17 ODS que conforman la Agenda 2030 de la ONU, a la cual Argentina ha adherido. Podríamos decir que varios de estos objetivos están presentes en forma directa o indirecta en nuestras propuestas. Como organizaciones del tercer sector es indudable que si pudiéramos impulsar un eficiente Programa GIRSU el mismo colaboraría en: 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; y 8. Trabajo Decente, refiriéndonos específicamente al impacto que generaría el poder rescatar a los actuales "cartoneros" de su situación socioeconómica indigna y ayudarlos a conformar un grupo asociativo de trabajo como recuperadores reconocidos por la comunidad y el Municipio. Desde el aspecto ambiental, impacta sobre: 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía No contaminante; 12. Producción y Consumo Sustentables; y 13. Acción por el Clima, dado que es uno de los factores que contribuyen a la generación de CO2 / Gases de Efecto Invernadero que conducen al Cambio Climático. De hecho en su último mensaje el Secretario General António Guterres, incluye a la Recuperación Sostenible e Inclusiva como una de las 10 Prioridades para el 2021.

¿Algo más para agregar?

– Simplemente, hacerles llegar este mensaje a las organizaciones mutuales de nuestro país para que se interesen por la temática y decidan ser parte de su solución. Desde el CGCyM, nos comprometemos a trabajar conjuntamente para realizar diagnósticos claros y desarrollar proyectos accesibles y lo más importante, hechos a medida de la realidad local lo cual permitirá el entendimiento y la aceptación de los demás actores interesados.

Fondo Compensador Fuerza Aérea
Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar

ASOCIACIÓN MUTUAL
LA LIBERTAD
Av. Independencia 259 - (2322)
Sunchales - Santa Fe
Tel.: 03493-426195

MUPEDUC
Asociación Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
Hipólito Yrigoyen 2550 (C1090ABB) CABA - Telefax: 4954-4775
www.mupeduc.com.ar - E-mail: info@mupeduc.com.ar

NUESTRA MUTUAL
MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES
• Desde 1973 Sumando Voluntades y Brindando Soluciones •
NUESTROS SERVICIOS
AYUDAS ECONÓMICAS . TURISMO . SUBSIDIOS . ARTÍCULOS DEL HOGAR
AHORRO A TÉRMINO . PROGRAMA VIVÍAMEPORT . ASESORAMIENTO JURÍDICO
SERVICIO DE ÓPTICA . SALUD . RECREACIÓN Y DEPORTES
ENCONTRÁ TODA LA INFO SOBRE LA MUTUAL EN
WWW.AMEPORT.ORG.AR
Teléfono: 0800.333.9906 I Mail: info@ameport.org.ar
Facebook: /AmeportMutual I Instagram: Mutual_Ameport

Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco
General Obligado 250 (3500)
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633

ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO
La Solidez de una Gran Entidad
Se proyecta en el sur santafesino como una institución esencial para el desarrollo comunitario
25 de Mayo y Moreno Tel. (03462) 436440
(2600) Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe

Mujeres latinoamericanas de la ESS se reunieron para diseñar la agenda 2021

Nora Landart

El miércoles 17 de febrero, mujeres referentes de la Economía Social y Solidaria (ESS) de Uruguay, Brasil, Ecuador, Perú, Colombia, Costa Rica, México, Chile y Argentina, se congregaron nuevamente en la Red Latinoamericana de Mujeres de la Economía Social y Solidaria, que fue lanzada en octubre de 2020 con la presencia de más de 200 mujeres y referencias de organizaciones de distintos países.

En esta primera reunión de 2021, las referentes latinoamericanas retomaron la agenda de propuestas para la coordinación de acciones conjuntas y dieron la bienvenida a Yasy Morales, de Costa Rica quien se incorporó al espacio.

Así comenzaron a dialogar sobre la posibilidad de realizar un relevamiento sobre la participación de las mujeres en espacios de incidencia hacia el interior de las organizaciones de la ESS que participan de la Red.

El encuentro permitió intercambiar opiniones y coordinar la herramienta para la realización del relevamiento, que tomó como referencia el soporte utilizado por el Observatorio de la Secretaría de Equidad de Género de CAM. Al mismo tiempo, las mujeres acordaron sistematizar la información existente respecto de la participación femenina a nivel general en cada uno sus países.

Otro punto abordado estuvo vinculado al objetivo de diseñar una capacitación que se encuentre a disposición de todas las mujeres y diversidades miembro de las organizaciones de base que forman parte de la Red en los distintos países. En ese orden se intercambiaron propuestas respecto de las temáticas a abordar y las posibles instituciones académicas que podrían brindar los trayectos.

El proyecto de diseñar una capacitación conjunta implicaría enlazar a diferentes comunidades académicas para el abordaje de las temáticas que se consignen.

En el universo de temas planteados sonaron propuestas desde Uruguay, Brasil, Colombia y México, sobre temas como Mujer y la Salud; Gestión de la Seguridad Social; Género, Etnia y Clase y Cultura Organizacional.

Mientras que desde Argentina, Marta Gaitán, presidenta del Comité de Equidad de Género de Cooperar, fue quien planteó como posibles temáticas Géneros en Movimiento, Gestión, Gobernanza o cualquier otro tema que surja de la necesidad colectiva y puso a disposición la plataforma y la estructura del Instituto de Universitario de la Cooperación (IUCOOP), no sólo para el dictado de trayectos, sino también para realizar trabajos de investigación, relevamientos conjuntos y mapeos para la región.

Finalmente se puso en común la posibilidad de coordinar una acción en redes sociales para el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo, que permita expresar una consigna común respecto de la profundización de las desigualdades y la precarización en las vidas de las mujeres y diversidades que impuso la Pandemia de Covid-19.

Para despedir el encuentro Nora Landart, Coordinadora de las Comisiones Territoriales de Equidad de Género de CAM, invitó a cada una de las asistentes a enviar un mensaje de solidaridad y un saludo de esperanza para las mujeres afectadas por la Pandemia, especialmente en Brasil, donde la cifra de muertes supera las 240 mil.

Blanca Suárez, Secretaria de Género de CAM, saludó por su parte a todas las asistentes y deseó “Fuerzas y ganas para continuar en el trabajo de modificar la vida de las personas, para que puedan estar mejor”.

Sirley Gaspareto, de Cresol Brasil, despidió el encuentro cantando, acompañada de su guitarra, y repitió así el ritual de aquél día en que se fundó la Red, el 26 de octubre de 2020.

Fuente y foto: CAM

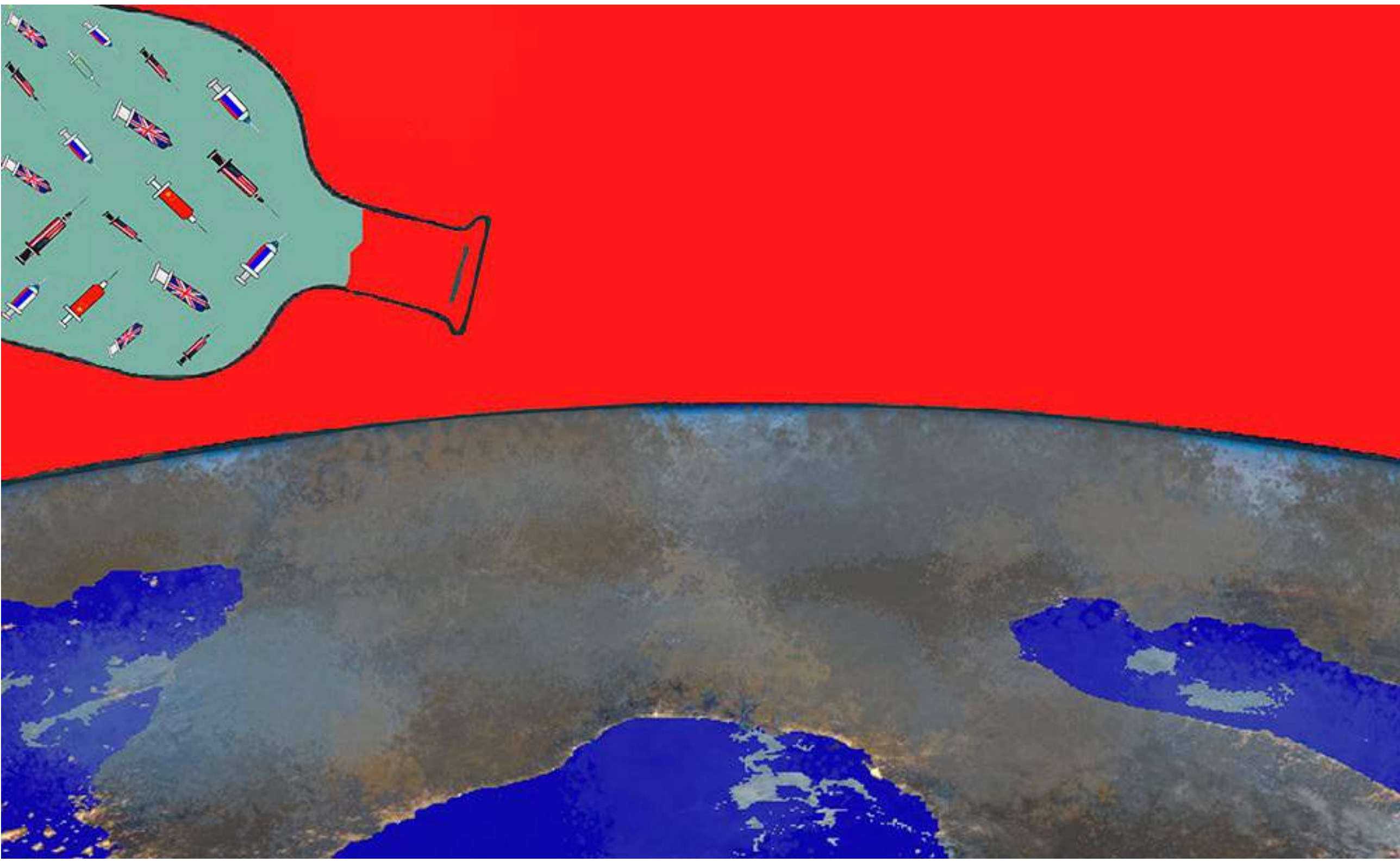

El ABC de las vacunas para prevenir el Covid 19

Por Dr. Mario F. Bruno

El pasado 31/12 se cumplió un año de la primera notificación de una persona infectada por COVID 19. En nuestro país, el primer caso se detectó el 3 de marzo de 2020. Para fin de año, es decir nueve meses después, teníamos 1.7 millones de argentinos contagiadas y más de 43.000 fallecidos.

A fin de reducir los contagios, y acotar las consecuencias sanitarias y económicas de la pandemia, la OMS recomienda enfáticamente la aplicación de vacunas. En consecuencia, el desarrollo de las que son seguras y efectivas, así como la adquisición, distribución y administración resultan un desafío trascendental para el mundo y particularmente para la Argentina.

Desde la declaración de emergencia mundial por **pandemia**, numerosos investigadores iniciaron el desarrollo de diferentes líneas de vacunas. Vamos a tratar de dar una puesta al día de las principales vacunas que están listas para ser administradas o que pueden estarlo en breve plazo. Si bien la investigación de cualquier vacuna tiene sus pasos, perfectamente establecidos (se inicia con una **fase exploratoria y preclínica** en animales de laboratorio, y luego continua con los ensayos clínicos en humanos –**Fase I, II y III**– para establecer la dosis óptima, evaluar la seguridad inicial y determinar el perfil de eficacia y seguridad definitiva, para concluir con la autorización de las a**gencias de medicamentos**, para la comercialización en caso de ser efi-

caces y seguras), que pueden demorar alrededor de 10 años, en situaciones epidemiológicas especiales como la que ocurre con el covid 19, se ponen en marcha procesos de aprobación de emergencias, que son mucho más breves.

En estos casos, las entidades que llevan adelante la investigación, luego de las pruebas en animales, superponen las fases de investigación en humanos. Así, con lo conocido de la Fase I, se inicia la Fase II. Si esta muestra resultados positivos de seguridad y eficacia, sin esperar terminarla, inician la Fase III que es la más importante, debido a que se estudian a cientos de miles de personas voluntarias.

Se están evaluando más de 260 vacunas con la covid-19

Si los resultados muestran eficacia y seguridad, la vacuna estudiada, podrá ser comercializada. Hasta la fecha, se están evaluando más de 260 vacunas contra la covid-19, las que se basan en distintas plataformas tecnológicas.

Las que se encuentran a la fecha en Fase III, se están desarrollando bajo 4 plataformas principales:

1. **con virus inactivados:** emplean un virus inactivado, para que no produzca enfermedad, pero sí respuesta inmunitaria.

2. **basadas en proteínas:** que emplean fragmentos inocuos de proteínas similares a las del virus covid 19 con el objeto de originar una respuesta inmune.

3. **con vectores virales no replicativos:** emplean un virus diferente al SARS-CoV-2, modificado para que no provoque enfermedad, pero que produce la misma proteína del coronavirus, con lo que se obtiene, una respuesta inmune.

4. **con ARN mensajero:** un enfoque nuevo que utiliza ARN (Ácido Ribonucleico) para originar una proteína que por sí sola desencadena una respuesta inmunitaria contra el coronavirus. Para poder entender este último mecanismo, recordemos que el ADN (Ácido Desoxirribonucleico), que se encuentra en el núcleo de nuestras células, tiene toda la información genética relacionada con nuestra vida. Envía al resto de cada célula, las ordenes de funcionamiento, a través del Ácido Ribonucleico mensajero (ARNm). Las vacunas que emplean este método, interfieren el mensaje que lleva el ARNm, y hace que las células sinteticen una proteína o fragmento de esta, similar a la del virus, y de esta forma, generan anticuerpos listos para prevenir el ataque del SARS-CoV-2.

Las vacunas presentadas hasta la fecha en ANMAT (Agencia Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica), para la autorización y registro, han sido presentadas por tres entidades:

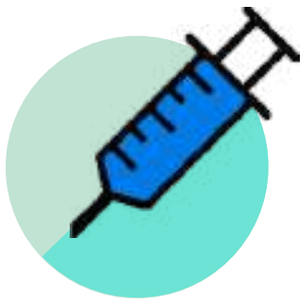

1. Lab. Pfizer. Nombre: vacuna de ARN SARS-Cov-2. Fecha de presentación: 2 de diciembre de 2020. Según los datos aportados, la eficacia en prevención de eventos por covid 19 es del 95% y respecto a la seguridad, informa eventos leves a moderados a corto plazo relacionados con dolor en sitio de la aplicación, fatiga y dolor de cabeza.

2. HLB Pharma Group. Nombre: SPUNTIK-V. Fecha de presentación: 2 noviembre de 2020. Sintetizada por el Instituto Gamaleya. Es una vacuna vector viral no replicativo Adenovirus. La eficacia informada es del 91.4% (Información dada por el instituto que la desarrollo, ya que aún no se encuentra disponible la información en publicaciones científicas). Respecto a la seguridad, se informaron eventos leves a moderados a corto plazo relacionados con dolor en sitio de la aplicación, fatiga y dolor de cabeza (también esta información fue brindada por el instituto de producción ya que aún no se encuentra disponible la información en publicaciones científicas), y

3. Lab. Astra Zeneca. Nombre: AZD -1222. Fecha de presentación: 5 de octubre de 2020. **Vacuna vector viral no replicativo Adenovirus. La eficacia informada, en estudios primarios es del 70.4%.** Respecto a la seguridad, se informó eventos leves a moderados a corto plazo relacionados con dolor en sitio de la aplicación, fatiga y dolor de cabeza.

La Planificación del proceso de vacunación en nuestro país, será la vacunación escalonada y en etapas, en la que se incorporarán diferentes grupos priorizando a la población de riesgo, y sujeta al suministro de vacunas Los desafíos que enfrentamos son: una disponibilidad escasa de dosis debido a la demanda mundial, una logística de distribución compleja y una estratificación adecuada para llegar de manera más efectiva a los grupos de riesgo.

* ***Dr. Mario F. Bruno***
Presidente del Comité de Cuidados Paliativo de AMA (Asociación Médica Argentina) Presidente del Comité AntiTabaco de AMA Vicepresidente de UATA (Unión Antitabáquica Argentina) Director de los cursos anuales de 1) Periodismo Médico 2) Cancerología, 3) Cuidados Paliativos (AMA) Miembro Emérito de ASCO (American Society Clinical Oncology) Miembro Titular de ESMO (European Society Clinical Oncology) Director Médico de Medicron S.A. (Centro Oncológico)